

HOY A LAS 22 HORAS LA CONURBACIÓN ENTRA A CUARENTENA

# UNA OPORTUNIDAD PARA GANARLE A LA PANDEMIA

## #QuédateEnCasa

A horas de que se haga efectiva la medida, el llamado es a evitar aglomeraciones y no exponerse a contagios de Covid-19, ya que los insumos básicos están garantizados. El mensaje es a ser responsables y cuidarnos para superar la crisis sanitaria.

### EN CONFINAMIENTO

Revisa los permisos temporales para acceder a los servicios básicos

A través de la Comisaría Virtual de Carabineros, los habitantes de La Serena y Coquimbo podrán solicitar documentos que les permitan ir a supermercados, farmacias o centros de salud.

24

### DESDE EL JUEVES

Aseguran funcionamiento del transporte público durante la cuarentena

Dirigentes del gremio de micros y colectivos señalan que en primera instancia, no bajarán la frecuencia de los recorridos, sin embargo irán evaluando la situación día a día.

8

### POR ACTO DE AUTORIDAD

Trabajadores del comercio deberán acogerse a la Ley de Protección al Empleo

A partir de mañana quienes no cumplan con labores indispensables tendrán que quedarse en sus domicilios, respaldados en esta normativa para no verse perjudicados mayormente.

7

## EL BARÓMETRO

### Cansado de poner la "mejilla"

Palabras sacan palabras, dice la célebre frase. Esta vez fue el post del concejal de Coquimbo, Guido Hernández, el que dio que hablar. A través de Facebook, el RN aspirante al sillón edilicio del puerto, anunció la llegada de las cajas de alimentos del Gobierno.

"Deben saber que el municipio recibe hoy los primeros 4 camiones de las 20.000 cajas, estarán a cargo del municipio. No le pueden negar a nadie el beneficio. Es para todo quien lo necesite, porque son muchas", expresó.

Ayer, mientras el alcalde Marcelo Pereira conversaba con El Día Tv acerca de la cuarentena que comenzará hoy a las 22:00 horas en La Serena y Coquimbo se le preguntó por el plan que desplegarán para ir en ayuda de las familias que se verán seriamente afectadas por la medida, pero también por las palabras de Hernández, no dio nombres, pero fue enfático al decir que los únicos canales de información oficiales son los de los jefes comunales, municipios y el de la Intendencia Regional.

"Esa información es malísima porque 20 mil cajas para una población de 240 mil habitantes... se nos hace muy poco. No son cajas que abunden", contestó. "Nosotros vamos a trabajar en un plan de ayuda, con cajas de alimentos, gas y lo tenemos geo referenciado y sabemos qué hacer", agregó.

Pero eso no terminó ahí, el edil también se refirió a otro post, esta vez uno publicado en Twitter por otro concejal, quien habría expresado preocupación por el "retraso en la entrega" de dicho recurso.

"Disculpa la sinceridad, pero yo ya estoy agotado y cansado de poner la mejilla y lo voy a decir, encuentro que es de un carerajismo tremendo cuando veo que un concejal manifiesta esa preocupación en este contexto, no voy a dar nombres (...)", arremetió.

Pereira -con evidente molestia- añadió que "si alguno quiere brillar o sacar provecho político está perdido porque estamos frente a una pandemia que mata gente".

## FUE NOTICIA, HACE 22 AÑOS

### Los Pelambres entrará en producción a fines del '99

En la edición del 29 de julio de 1998 de diario El día daba a conocer las características que tendría el proyecto minero Los Pelambres, ubicado en la comuna de Salamanca, en Choapa.

Se indicaba que tendría una tecnología de punta que incorporará la reservación del medio ambiente.

"Para ello se realizó un acabado estudio aprobado por los organismos respectivos, que considera todos los aspectos relativos a la protección del entorno, particularmente de la flora y fauna como asimismo el trazado y transporte del material hacia el sector costero de Punta Chungo, al norte de Los Vilos.

Particular importancia tuvo la ubicación de los lugares de depósitos de estéril, definidos en el estudio de impacto ambiental que fue aprobado por la Comisión del Medio



Ambiente de la región, resalta la información

El texto sostiene "que durante la fase de construcción el proyecto ambiental involucra alrededor de 3,3 millones de dólares en los próximos 16 meses, asignados a los distintos planes de manejo, como el monitoreo".

## EFEMÉRIDES

### 1981

29 de Julio

Boda del príncipe Carlos de Inglaterra con Diana Spencer en la Catedral de St. Paul



## La esperanza de la Cadena de Favores

Un sentimiento encontrado manifestó el profesional Gustavo Heise tras conocer que los principales polos urbanos de la región entran esta jornada a un confinamiento total.

Y es que Heise comenzó con una cadena humanitaria en tiempos del estallido social y se ha mantenido en la emergencia sanitaria entregando mercadería a ancianos y familias que han quedado sin trabajo en medio de la crisis, pero hoy, bajo la medida que controla el libre tránsito de las personas está preocupado por la continuidad de la labor.

Esto porque según los permisos disponibles en la Comisaría Virtual la actividad no califica en ninguno de ellos, por lo que el profesional se dirigió rápida-

mente a algunas autoridades con el fin de buscar una alternativa.

"Estoy a la espera de algunos nexos que podría hacer con algunas autoridades porque no hay ningún permiso que permita transitar a las agrupaciones que brinden este apoyo a la comunidad", dijo.

Pero no todo es tan gris, dentro de la categoría de los permisos individuales hay un documento que permite entregar alimentos u otros insumos de primera necesidad a adultos mayores con una duración de 2 horas.

"En este momento podríamos calificar en esa categoría, pero son sólo 2 horas y hoy tenemos 15 personas en distintas zonas, lo que hemos hecho es entregar

las cajas y las cosas para que estén preparados para ir a entregar las cajas a su sector en ese tiempo, pero en algunas oportunidades no será suficiente", agregó.

La esperanza es lo último que se pierde -dice- y espera que las autoridades le permitan movilizarse de una manera "más expedita" y no sólo dos veces a la semana porque es en este momento cuando las personas necesitarán de la ayuda de quienes pueden hacerlo.

Por último, el profesional asegura que la medida es necesaria para contener y controlar la propagación del coronavirus en la conurbación, y está consciente que las necesidades alimenticias serán más abundantes, por lo que no bajará los brazos.

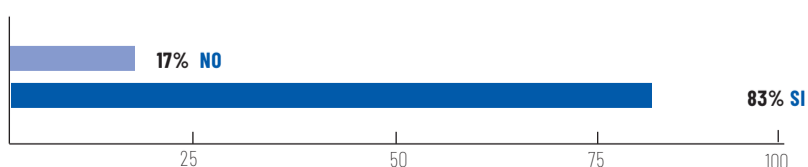
## EL PULSO DE LA GENTE:

#EncuestaElDía

Mañana comienza el proceso de retiro del 10% de las AFP y aquellos padres que tengan atrasos judicializados en pago de pensiones alimenticias sufrirán retenciones para regularizar estas deudas. ¿Estás de acuerdo?

161 votos

Hasta el cierre de esta edición



➡ La promulgación de la ley que permite el retiro de un 10% de los fondos de pensiones tiene la particularidad de que estará exenta de impuestos y no podrá ser retenida en caso de deudas del afiliado. Sin embargo, existe una excepción: los deudores de pensiones alimenticias.

Mañana comienza el proceso de solicitudes para el retiro del 10% de las AFP, tras la aprobación y promulgación del proyecto, en medio de la crisis sanitaria y económica del Covid-19.

Según lo acordado a nivel parlamentario, el acceso a los fondos de ahorros previsionales estará exento de impuestos y retenciones para deudores. Esto último con excepción de quienes mantengan deudas por pensión de alimentos.

El Poder Judicial informó que se habilitará un "trámite fácil" para solicitar la retención de los dineros de los afiliados en estos casos. Para esto, los tribunales tienen algunas facultades para cautelar el dinero, a la espera de que se concrete el retiro. Esto puede abarcar incluso el 100% de lo solicitado a las AFP o hasta completar el total de la deuda.

Se trata de una medida que ha sido ampliamente comentada y apoyada por la comunidad. En la encuesta realizada por El Día, el 83% de los encuestados está de acuerdo y un 17% en desacuerdo.

OPINIÓN

## Negociar en tiempos de crisis



FRANCISCO JAVIER PEREIRA.  
CEO CONSULTORA NEGOCIAR

Muchas veces cuando negociamos, estamos sometidos a un cierto estrés, provocado por la incertidumbre de si cumpliremos o no con nuestras expectativas. Sin embargo, la presión puede ser mayor cuando se trata de las expectativas de la contraparte, (sin dejar mucha plata en la mesa). La ansiedad, tensión y el estrés, jamás han sido buenos compañeros de ruta si hablamos de cualquier interacción entre las personas, y en las negociaciones no son la excepción. Con la pandemia del Covid-19 como escenario mundial surgen muchas preguntas e inquietudes respecto al cómo negociar en una situación de esta envergadura, sobre todo teniendo en cuenta que nadie sabe que pasará en el corto, mediano y largo plazo.

A ti que estas leyendo, te quiero dar una buena noticia, “a tu contraparte le pasa exactamente lo mismo”. Hoy, todos los negociadores, piensan exactamente lo mismo. La ciencia de la negociación nos dice que cuando nos preocupan las relaciones del futuro, la estrategia que deben seguir los negociadores es “colaborar”, es decir, ayudarse mutuamente, es por eso que el primer consejo que me gustaría darles, es que las negociaciones que tienes hoy, las consideres con una mirada en el largo plazo. La pandemia es temporal, si logras aguantar el chaparrón, llegará el momento en que tu contraparte valorará que le hayas tendido una mano en momentos en que todos estaban en el suelo.

Dicho lo anterior, debemos saber “¿en qué debemos colaborar?” Lo ideal, es que las concesiones que hagamos en una negociación sean del más bajo costo para ti, pero que provoquen un impacto importante en la contraparte. Es por eso que debemos tener muy claro, cuáles son aquellas cosas que necesita la contraparte y a cuáles les asigna más valor. Te debes preguntar entonces, ¿Cuáles son los costos para la contraparte si no logra un acuerdo conmigo? Esta, es una pregunta que pocos negociadores se plantean, y debieran hacer constantemente. Si así fuese, descubrirían un mundo de posibilidades luego de responderla. Hacerse esa pregunta permite determinar el grado de interdependencia que hay entre las partes, ¿quién puede vivir mejor sin el otro? Es en eso momento en el que se logra determinar que poder en la mesa de negociación es el que se tiene y en que cosas se debe colaborar.

Nadie dijo que negociar en tiempos de crisis es fácil, pero tener claridad respecto a la importancia de cuidar la relación con la contraparte, y saber el valor que tengo para el otro es vital para generar una negociación colaborativa. Esta gran crisis puede transformarse es una tremenda oportunidad para generar un vínculo que perdure en el tiempo. Tener y manifestar una buena disposición a colaborar con el otro en una negociación, específicamente en tiempos como estos, sin duda tendrá resultados favorables en el tiempo. Nadie olvida cuando te tienden una mano.

EDITORIAL

## La nueva etapa del Gobierno

Es de esperar que esta reestructuración tenga los efectos deseados y venga acompañada de una estrategia óptima para controlar la pandemia del coronavirus, además de recuperar la confianza de la ciudadanía.

Al menos de dos meses del último cambio de gabinete, el Presidente Sebastián Piñera movió nuevamente las piezas en La Moneda. En un complejo escenario de crisis sanitaria -que ubica a Chile en el octavo puesto de los países con más contagios de Covid-19 en el mundo-, el Ejecutivo intenta rearmarse.

Tras la derrota que sufrió el gobierno con la aprobación de la ley que permite el retiro anticipado de un 10% de fondos de AFP, iniciativa que contó con un amplio apoyo oficialista, la modificación al comité político del jefe de Estado era inminente. Fue así como ayer se llevó a cabo la quinta “cirugía” en lo que va de su administración.

En un intento por equilibrar las fuerzas de la UDI y RN, el mandatario apostó por hombres con experiencia de ambos partidos, sumando a Víctor Pérez Varela y Jaime Bellolio del gremialismo, y a Mario Desbordes y Andrés Allamand de la tienda de calle Antonio Varas a su equipo de hierro.

De esta manera, Pérez reemplaza a Gonzalo Blumel en el Ministerio del Interior, una de las señales más potentes de esta nueva era. Mientras que Bellolio asume la voce-

ría y Cristián Monckeberg se cambia de Desarrollo Social a la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), ocupando el lugar de Claudio Alvarado.

En tanto, Mario Desbordes sustituye a Alberto Espina en Defensa, y Allamand se queda con el ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, Karla Rubilar continuará en La Moneda, pero esta vez a la cabeza de la cartera de Desarrollo Social. Un paso que Sebastián Piñera proyecta con fe y esperanza.

“Vamos a emprender una nueva etapa para nuestro gobierno y para nuestro país con un verdadero espíritu constructivo, con convicción y unidad”, fue parte del discurso del mandatario, quien invitó a los chilenos a colaborar para “retomar la senda del progreso, de la libertad y de la justicia”.

Es de esperar que esta reestructuración tenga los efectos deseados y venga acompañada de una estrategia óptima para controlar la pandemia del coronavirus, que ha significado miles de muertes y pérdidas económicas en Chile. La ciudadanía necesita recuperar la confianza de las autoridades en tiempos difíciles para el país.

CARTAS AL DIRECTOR

### Plan Paso a Paso

MARÍA JESÚS HALD  
EPIDEMIÓLOGA ACADÉMICA  
ISP UNAB

La OMS nos indica que mientras la positividad sea mayor al 10% no es reco-

mendado disminuir los grados de desconfinamiento.

Al liberar la movilidad ciudadana aumentará el número de susceptibles, incrementándose nuevamente la carga al sistema de salud.

Para evitar rebrotes, hay que contar con un plan de trazabilidad efectivo.

Sin trazabilidad, sin testeo

masivo, sin seguimiento de casos ni aislamiento de estos, el plan no será exitoso y se torna peligroso avanzar en un desconfinamiento.

Para tener éxito, es necesario evaluar los indicadores epidemiológicos de trazabilidad, que el nivel central de la vigilancia epidemiológica (MINSAL) debe entregar.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452.  
Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Juan Carlos Pizarro /  
LA SERENA-COQUIMBO

@eldia\_jcpizarro

El confinamiento obligatorio cada vez está más cerca. Esta noche, a partir de las 22:00 horas comenzará a regir la cuarentena total en la conurbación La Serena-Coquimbo, luego de más de cuatro meses del primer caso de Covid-19 positivo detectado en la región.

En un primer momento, la medida durará siete días, aunque lo más probable es que se extienda por 14, que es el tiempo que en teoría tardan las personas en recuperarse de la enfermedad.

Tras el anuncio ambas comunas ayer eran una verdadera locura, con filas desde temprano en los supermercados, farmacias, entidades bancarias, registro civil, y sucursales de AFPs, entre otras. La gente se preparaba para el encierro que sólo les permitirá salir de sus viviendas en casos excepcionales solicitando los respectivos permisos en la comisaría virtual.

El proceso no será vivido de la misma forma por todos. Mientras que para algunos el estar en sus hogares junto a sus familias compartiendo el tiempo es una gran oportunidad, para otros la medida resulta extremadamente difícil de cumplir. Claro, la pandemia ha develado realidades que muchos pensaban que en Chile estaban superadas, una de ellas es el hacinamiento en el que viven miles de personas en la región y en el país.

#### PROBLEMA DE LARGA DATA

Finalizando el mes de marzo lo alertamos. La cuarentena todavía estaba lejos, pero el encierro voluntario ante el miedo a contagiarse ya tenía estresados a los vecinos del sector de los denominados “departamentos rojos”, ubicados en la intersección de las calles Gaspar Marín con Nicaragua, en Las Compañías. Es que allí, los pequeños blocks albergan hasta a 13 personas en algunos casos, y mantenerse adentro durante todo el día se vuelve algo verdaderamente insufrible. Aun así, los vecinos estaban intentando no salir.

Pero lo que en ese momento era voluntario, ahora será obligatorio. Ayer, volvimos al lugar, y evidentemente están mucho más complicados que hace poco más de dos meses, y les preocupa el cómo van a sobrellevar esta situación. Así lo consigna Susana, mujer de 44 años quien vive junto a sus tres hijos y una sobrina. “La verdad es que te da un poco de miedo. Primero por el tema del trabajo, porque yo vivo de lo que vendo en la feria de las pulgas, y ahora no voy a poder seguir con eso. Pero de alguna forma me las voy a arreglar. Igual mi hijo mayor me ayuda. Lo que me tiene más nerviosa es no poder salir, por los niños que van a los columpios, o



LAUTARO CARMONA

Inés y Guillermo viven en uno de los departamentos rojos de Las Compañías. Hacinados y sin trabajo deberán enfrentar la cuarentena con dos pequeños que no tienen espacio para jugar.

ENTRE LOS AFECTADOS EXISTEN GRUPOS DE MIGRANTES:

# EL DRAMA DE VIVIR HACINADOS EN CUARENTENA

Tanto en La Serena como en Coquimbo, donde comienza a regir el confinamiento esta noche, existen grupos familiares que deberán experimentar el encierro de la manera más compleja. Con un espacio reducido, en pequeños departamentos donde habitan hasta 10 personas, intentarán sobrellevar esta medida en pos de combatir el Covid. Psicólogos expertos entregan recomendaciones para no colapsar y que ni los niños ni los adultos desarrollen problemas de salud mental en este periodo.

la cancha, ahora no sé qué van a hacer, se me van a aburrir”, dice la residente.

Sin embargo, sabe que su caso no es el más extremo respecto al hacinamiento. En el mes de abril conocimos la historia de Claudia Jiménez, joven madre de 19 años quien habita en un departamento junto a otros ocho familiares. Sí, en esa pequeña vivienda de dos piezas viven 9 personas. Pero ella se lo tomaba con calma, y todavía mantiene esa actitud, pese a que sabe lo difícil que será enfrentar este confinamiento entre las estrechas paredes, y con los más pequeños de la casa muy probablemente pidiéndoles salir. “Yo tengo que ser agradecida de que hemos tenido ayuda, y que no nos ha faltado para vivir en estos tiempos tan complicados. Tampoco nos hemos enfermado. Ahora hay que tener paciencia nomás, y hacer caso para que esto pase pronto. Estoy de acuerdo con la cuarentena, porque la gente es muy porfiada y nunca hicieron caso, así que me parece que esta es la única salida. Hay que estar tranquilos porque si no uno se enferma más, y pueden venir incluso las enfermedades psicológicas”, sostuvo Claudia.

#### INCERTIDUMBRE

En un block, todavía más pequeño vive la familia Díaz-Escobar, que tiene cinco integrantes y probablemente sean seis los que pasen allí la cuarentena. Ellos no tienen una actitud tan optimista, ya que



LAUTARO CARMONA

Beltrán arrienda una pieza en Tierras Blancas en Coquimbo, junto a un grupo grande de sus compatriotas tendrán que vivir este encierro en un espacio demasiado reducido.



LAUTARO CARMONA

La pandemia ha puesto al descubierto realidades que muchos pensaban superadas, una de ellas es el hacinamiento en algunas viviendas.

han sufrido los embates económicos de la pandemia, tienen incertidumbre respecto a lo que suceda en los próximos días, y sus dos hijos, de 4 y 6 años no son demasiado dados al encierro. Así lo expresa Inés Escobar, quien asegura estar nerviosa. “No sé cómo será la fiscalización, usted ve aquí lo chico que es adentro, y los niños se desesperan. Espero que no sea un delito sacarlos a dar una vuelta por el pasaje o que jueguen en el balcón por último, porque la idea tampoco es que estén pegados al celular”, indicó la mujer, mientras a su lado los pequeños corren, inquietos.

Guillermo Díaz, también está preocupado, y le parece injusto que al momento de decretar una cuarentena total no se haya tomado en cuenta que existen viviendas como las de este lugar, cuyo tamaño es incluso inferior al mínimo legal, y habitan familias muy numerosas. “Qué le vamos a hacer. Estas cosas siempre afectan más a la gente pobre, vamos a terminar enfermos igual, pero de la mente tanto estar encerrados, pero bueno, hay que aguantar para que este virus se vaya luego. Aunque insisto, aquí al ser tan chicas las casas al menos deberían dejar salir a los pasajes”, enfatizó el hombre, quien además trabaja en la feria “vendiendo cachureos”, por lo

## Claves

- **Ser positivo**

Pese al contexto social vulnerable de estos grupos, la recomendación de los expertos es tener una actitud tendiente al optimismo.

- **Vivir el momento**

Según expertos, el pensar en el futuro genera más incertidumbre, y con ello estrés, por lo que el llamado es a pensar sólo en el presente, y reducir el riesgo de terminar con algún problema de salud mental el encierro.

- **Los niños**

Se recomienda mantener a los niños con la mente activa. Al tener limitada su capacidad de movimiento, por el poco espacio físico esta es una buena oportunidad.

“Ahora hay que tener paciencia nomás, y hacer caso para que esto pase pronto. Estoy de acuerdo con la cuarentena, porque la gente es muy porfiada y nunca hicieron caso”.

CLAUDIA JIMÉNEZ  
VECINA DE LAS COMPAÑÍAS

“Espero que no sea un delito sacarlos a dar una vuelta por el pasaje o que jueguen en el balcón por último, porque la idea tampoco es que estén pegados al celular”.

INÉS ESCOBAR  
VECINA DE LA SERENA

“Aquí hemos tenido casos de contagios, así que es bueno que hagan esto, para que pare esta enfermedad, pero no podremos trabajar”.

BELTRÁN  
RESIDENTE HAITIANO

Aunque es necesario, para los haitianos implica no poder trabajar, algo que ya venían experimentando, y también hay lugares en donde viven demasiados, entonces se hará difícil mantenerse encerrados”, expresa el migrante.

Esta dura realidad es la que vive Beltrán, de 41 años quien llegó a Chile junto a su hermano hace tres años, en busca de nuevas oportunidades, y las encontró, pero en el último tiempo la situación ha cambiado, para mal. Desde que comenzó la pandemia, se encuentra realizando sólo trabajos esporádicos y vive en una casa con otros 15 compatriotas. “Aquí hemos tenido casos de contagios, así que es bueno que hagan esto, para que pare esta enfermedad, pero no podremos trabajar”, dice Beltrán, mirando desde la ventana de la pieza que comparte con su hermano.

Tiene miedo, al encierro, al hambre y también al Covid, y pide ayuda para que durante los días de confinamiento les lleven algún tipo de beneficio. “Uno ya está complicado por el encierro que vamos a tener, y a ese encierro, si sumas el no tener qué comer, se hace peor (...) Te vuelves loco acá”, afirma el haitiano, quien asegura no querer pensar en lo que viene.

## HACERLO MÁS LLEVADERO

Si el confinamiento ya es complejo para quienes viven en condiciones “normales”, ¿cómo evitar que los que están hacinados en el encierro no tengan alguna consecuencia a nivel mental? El psicólogo clínico Gustavo Fierro, entiende lo difícil que se hace, pero llama a mantener una actitud positiva frente a la situación. “El humor puede ser de gran ayuda. Pensar de forma realista, no anticipar consecuencias, valorar el riesgo en su justa medida a partir de una información clara, oficial y segura, y generar expectativas positivas para el futuro”, recomienda el especialista.

Respecto a “no querer pensar en el futuro”, como aseguran muchos de los entrevistados, Fierro indica que no es algo negativo, ya que lo que se viene es algo incierto, “y la incertidumbre está estrechamente vinculada con la ansiedad. Lo que yo recomiendo es ocuparse de vivir el aquí y el ahora”, sostiene.

Por su parte la psicóloga Marisol Urrutia pone el acento en los niños, que ya viven en un contexto social vulnerable. “Es muy difícil dar impresiones sobre este tema, porque hay un drama social detrás, pero ya teniendo esta cuarentena, y siendo consciente de la realidad, hay que asumirla, los adultos deben recurrir a sus recursos emocionales para no tener problemas, de esta forma podrán traspasarle una tranquilidad a los niños. Sí o sí esto va a generar alguna reacción a nivel emocional, sobre todo en el hacinamiento, pero la idea es que se pueda mitigar de alguna manera”, finaliza la profesional.

que no podrá generar recursos en estos días y espera tener algún tipo de ayuda, lo que ya fue anunciado por el alcalde de La Serena Roberto Jacob, en el contexto de la segunda entrega de cajas de alimentos por parte del Gobierno y también con recursos municipales, aunque no se sabe si alcanzarán a cubrir los 192 departamentos con más de mil habitantes.

## INMIGRANTES EN EL PUERTO

La comunidad haitiana siempre ha estado en una situación particularmente vulnerable. Esto a nivel país y también en la Región de Coquimbo. En esa línea es en la comuna puerto donde se concentra la mayor cantidad de residentes de esta nacionalidad, y en el sector de Tierras Blancas no es difícil encontrar casas donde viven hacinados. Así lo indica Romeo Gabaud, representante de la comunidad en la zona. “Es muy complicado, muy complicado, esto de la cuarentena.



# EL MEJOR LUGAR esta en tu HOGAR

**EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097**

**GRATIS** 3 PRIMEROS DIVIDENDOS O GASTOS OPERACIONALES

Antes: ~~2.990 UF~~

**OFERTA Desde 2.490 UF**

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños - ENTREGA INMEDIATA

**Edificio Cerro Oriente San Joaquín**

**GRATIS** 3 PRIMEROS DIVIDENDOS O GASTOS OPERACIONALES

Antes: ~~2.950 UF~~

**OFERTA Desde 2.590 UF**

Deptos de 1-2-3 Dormit. + 2 Baños - ENTREGA INMEDIATA

**Serena Oriente CONDOMINIO**

**OFERTA Desde 4.190 UF**

Casas de 3 D + B + Sala de Estar - ENTREGA INMEDIATA

**CONDOMINIO Barrio Universitario**

**OFERTA Desde 2.690 UF**

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños - ENTREGA INMEDIATA

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON

PROGRAMA Buenas Prácticas CCHC

- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente

BEST PLACE TO LIVE.

Inmobiliaria certificada por Best Place to Live

Infórmate en: [bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)

**100% ONLINE** CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín  
 Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329  
 Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933  
[www.elqui.cl](http://www.elqui.cl)

ANTE AGLOMERACIONES EN SUPERMERCADOS

# Autoridad llama a la calma a horas de la cuarentena

Reiteraron que todos los servicios esenciales continuarán funcionando de manera normal y que se podrán solicitar permisos temporales para ir a comprar, ir al médico o acudir a la farmacia.

Equipo El Día/ La Serena

 @eldia\_cl

Incluso antes que el Gobierno anunciara que desde hoy, a las 22:00 horas, se implementará la cuarentena en La Serena y Coquimbo, ya se registraban largas filas y aglomeraciones a las afueras de los supermercados ubicados en distintos puntos de la conurbación.

Las extensas filas se incrementaron durante los días lunes y martes. Al realizar ayer un recorrido por los principales supermercados de la zona, se podía apreciar a cientos de personas buscando abastecerse previo al confinamiento.

El mismo escenario se evidenció en las calles céntricas de las ciudades, donde también se aglomeraron consumidores y personas que llegaban hacer algún trámite principalmente a las AFP o alguna entidad bancaria.

“No he podido ingresar a los supermercados (...) las colas son enormes. He es-

105

nuevos casos se registraron ayer en el balance sanitario regional.

tado viniendo desde el domingo, pero veo y mejor me devuelvo”, señaló una complicada dueña de casa en el Líder de calle Libertad.

Esta realidad se ha hecho común en los últimos días, pese a que las autoridades han insistido en que los centros de abastecimiento, como supermercados, almacenes y farmacias, permanecerán abiertos durante el tiempo que dure el confinamiento.

En este sentido, la Intendenta Lucía Pinto, destacó la importancia de extremar las medidas preventivas, principalmente en



LAUTARO CARMONA

Desde el pasado sábado que se han registrado largas filas en los distintos supermercados de la conurbación. Esta era la imagen de ayer en el Líder de La Serena.

las horas previas al inicio de esta normativa.

“Quiero hacer un llamado a la calma, señalar que esta medida no significa que debamos correr riesgos innecesarios de contagio. Todos y cada uno de los servicios, principalmente el abastecimiento de alimentos, seguirán funcionando de manera normal, así que les pido calma, mesura y que evitemos aglomeraciones. Todos los servicios van a funcionar de manera normal”, aseguró la máxima autoridad regional al conocerse la decisión restrictiva el pasado lunes.

Ayer durante el balance sanitario, el seremi de Salud, Alejandro García, reiteró de nuevo un llamado a la tranquilidad a la población, señalando que “hemos visto por redes sociales nuevamente grandes aglomeraciones en las afueras de los supermercados y farmacias”.

Agregó que se podrán solicitar permisos temporales “para ir a comprar, para ir al médico o para ir a la farmacia”, por lo que no era necesario arriesgarse innecesariamente en estas largas filas.

## BALANCE REGIONAL

Las autoridades regionales informaron de 105 casos nuevos de Covid\_19 en un nuevo balance sanitario en la región de

Coquimbo.

En este punto, García informó que actualmente la zona alcanza los 5.913 casos acumulados y 1.070 que permanecen con el virus activo. En cuanto al detalle por comuna, la autoridad de salud informó que “28 casos corresponden a La Serena, 48 de Coquimbo, 06 de La Higuera, 01 de Illapel, 01 de Canela, 01 de Los Vilos, 11 de Salamanca, 05 de Ovalle, 01 de Monte Patria y 03 sin notificación en el sistema Epivigila”.

Por su parte, Edgardo González, director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, entregó el balance de la Red Asistencial, destacando que la región cuenta con una dotación de 1.179 camas totales. “Hoy contamos con 342 camas disponibles, de las cuales 22 pertenecen a la Unidad de Pacientes Críticos: 11 de la Unidad de Cuidados Intensivos y 11 de la Unidad de Tratamiento Intermedio”, precisó.

En cuanto a los pacientes hospitalizados en el territorio, informaron que actualmente 33 personas se mantienen conectadas a ventilación mecánica por coronavirus. “En nuestra red hay 118 pacientes internados por Covid\_19, 31 de ellos en el Hospital de La Serena, 34 en el Hospital de Coquimbo, 8 en el Hospital de Ovalle, 4 en los Vilos, 32 en el Hospital de Contingencia, 1 en el Hospital de Andacollo, 2 en el Hospital de Vicuña y 6 en la Clínica RedSalud Elqui”, detalló.

## REGIONALES

### Comienza segunda parte del programa Alimentos para Chile

Dentro de los plazos estipulados, y a menos de 48 horas de iniciar la cuarentena obligatoria para las comunas de La Serena y Coquimbo, comenzaron a llegar las primeras cajas de la segunda etapa del programa “Alimentos para Chile”, que en esta oportunidad distribuirá 95 mil canastas en las 15 comunas de la región. De ellas 80 mil serán otorgadas directamente a las 15 municipalidades, mientras que las otras 15 mil serán destinadas a distintos grupos focales. Cada una de estas cajas considera 39 productos, de los cuales 35 son alimentos y 4, productos de higiene.



### Corte Programado de agua en la Parte Alta de Coquimbo

Aguas del Valle informó que, con el objetivo de reparar infraestructura y optimizar el servicio de distribución de agua potable, se programó un corte nocturno del suministro en la parte alta de Coquimbo.

La interrupción se extenderá entre las 21:00 horas de hoy miércoles 29 de julio hasta las 03:00 horas de la madrugada en el siguiente cuadrante: Norte: Pablo Neruda; Sur: Miramar; Oriente: Almirante Latorre -Regimiento Buin; y Poniente: Avda. Los Changos. Ante cualquier emergencia o duda la comunidad puede contactarse al fono clientes 600 400 4444 o al twitter @aguasdelvalle.

### Avanza en pavimentación de ruta interior que une El Rosario con Las Rojas

El seremi de Obras Públicas, Pablo Herman, efectuó una visita inspectiva a las obras de pavimentación de la ruta D-267, en un tramo de 2,8 kilómetros entre las localidades de El Rosario y Las Rojas en el sector rural del Valle de Elqui en la comuna de La Serena. Los trabajos

“corresponden a un proyecto de camino básico rural, que beneficia a las localidades aledañas a la ruta 41CH, ya que la D-267 se encuentra en lo que era el antiguo camino hacia Vicuña”, destacó el seremi de Obras Públicas, Pablo Herman.



Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia\_cl

Hoy miércoles a las 22 horas comienza a regir el acto de autoridad de confinamiento para las comunas de La Serena y Coquimbo producto de la cantidad de casos activos y de nuevos contagios de Covid-19, los que se buscan controlar mediante una cuarentena.

Dicha medida implicará una restricción de la movilidad y del libre tránsito por parte de quienes no cumplen un servicio esencial o no cuentan con el permiso de desplazamiento para aquello, lo que significa que gran parte de serenenses y coquimbanos no podrán ir a su lugar de trabajo, permaneciendo en sus domicilios por lo que dure la cuarentena.

Al respecto, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos explicó que “lo que se busca es resguardar en primer lugar la vida y la salud de la población”, y en segunda instancia, asegurar el suministro y la cadena de abastecimiento.

Es por eso que antes que todo realizó un llamado a la calma en estas horas previas al confinamiento, ya que aseguró que los servicios básicos están asegurados en la región y que los esenciales continuarían funcionando.

Sin embargo, el hecho de no poder salir a producir diariamente genera la duda sobre qué pasará con sus vínculos laborales en ese tiempo o si se les pagarán esos días de confinamiento.

“Se trata de una cuarentena obligatoria, por tanto van a tener que quedarse en sus hogares, pero recordemos que el día 6 de abril se publicó en el Diario Oficial la Ley de Protección al Empleo que lo que buscaba el Gobierno era justamente prever estas situaciones donde ante eventuales cuarentenas algunos trabajadores iban a estar imposibilitados de concurrir a sus lugares de trabajo por un acto o declaración de autoridad” aclaró.

Por este motivo, para quienes se vean imposibilitados de continuar trabajando operará la Ley de Protección del Empleo, donde se mantiene el vínculo laboral pero con una suspensión momentánea.

“Se suspende la relación laboral, por lo tanto ese trabajador no está obligado a concurrir a su lugar de trabajo, tampoco a prestar los servicios por los que fue contratado, por otro lado el empleador no está obligado a pagar remuneraciones, sin embargo para evitar un gran perjuicio en la economía de ese trabajador la ley establece que recibirá sus ingresos con cargo al seguro de cesantía”, precisó Villalobos.

Quien agregó que “el empleador tiene que pagar las cotizaciones previsionales y cotizaciones de salud de ese funcionario”.

Detalló que en primera instancia los ingresos del trabajador serían pagados con cargo a su cuenta individual del Fondo de Cesantía, y en caso de haberlos usado anteriormente mediante la Ley de Protección del Empleo igualmente va a recibir sus ingresos.

“Va a recibir ingresos porque, consumiendo los recursos que tenga en su cuenta

POR ACTO DE AUTORIDAD

# TRABAJADORES DE SERVICIOS NO ESENCIALES PODRÁN ACOGERSE A LEY DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO

A partir de mañana quienes no cumplan labores indispensables tendrán que dejar de trabajar y quedarse en sus domicilios, sin embargo para no verse perjudicados económicamente desde el Gobierno señalaron que dichas empresas deberán acogerse a la medida, por lo que su remuneración se pagaría a través del Seguro de Cesantía o en su defecto del Fondo Solidario de Cesantía, pero manteniendo el vínculo laboral con su empleador.



LAUTARO CARMONA

Dentro de los rubros esenciales se consideran las edificaciones de infraestructura pública, pudiendo continuar trabajando quienes son parte de la construcción del CDT, lo que queda a criterio de los supervisores.

“Consumiendo los recursos que tengan en su cuenta individual del Seguro de Cesantía se empieza a pagar con cargo al Fondo Solidario de Cesantía”.

**MATÍAS VILLALOBOS**  
SEREMI TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

individual luego se empieza a pagar con cargo al Fondo Solidario de Cesantía y es más, la propia Ley de Protección al Empleo señala que el Estado se compromete a inyectar hasta dos mil millones de dólares para asegurar la sostenibilidad del fondo

## Protagonista



**MATÍAS VILLALOBOS**

SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

“Con la Ley de Protección del Empleo se suspende la relación laboral, por lo tanto ese trabajador no está obligado a concurrir a su lugar de trabajo, tampoco a prestar los servicios por los que fue contratado y el empleador no está obligado a pagar remuneraciones”.

solicitando su Permiso Único Colectivo, que lo saca el empleador” indicó el seremi del Trabajo.

Sin embargo, agregó que “si uno tiene alguna enfermedad de base que implique un justo temor de concurrir al lugar de trabajo y contagiarse de Covid-19, ahí el llamado que hacemos es a que converse con el empleador y puedan llegar a algún tipo de acuerdo, eventualmente acogerse a la Ley de Protección del Empleo en la modalidad de pacto o acuerdo entre las partes y así la persona puede cumplir la cuarentena y va a recibir sus ingresos a cargo del seguro de cesantía”.

Por otro lado, si existe la flexibilidad con la empresa el trabajador podría realizar sus funciones en la cuarentena a través del teletrabajo pero “lo que no puede suceder es que una vez suspendida la relación laboral, ya sea por acto de autoridad o acuerdo entre las partes, el empleador le exija a ese trabajador que preste sus servicios desde otro lugar o en forma remota, ya que ahí está suspendida la relación laboral”.

En caso de ocurrido esto, Villalobos llamó a denunciar a través del sitio web de la Dirección del Trabajo, además aseguró que la Inspección se encontraría fiscalizando y aplicando sanciones a las empresas que no cumplan o vulneren los derechos de los trabajadores.

## Dato

Uno de los rubros no esenciales es el comercio, como el retail, y en esos casos la Ley se aplicaría bajo un acto de autoridad, por lo que no podría generarse acuerdo entre las partes.

en el tiempo y poder asegurar a los trabajadores en esta época de pandemia”.

Un trámite que debe realizar el empleador y se puede hacer de forma online a través del sitio de la Administradora del Fondo de Cesantía, [www.afc.cl](http://www.afc.cl)

“Desde el día uno de la pandemia en nuestro país hemos hecho un llamado al diálogo, a la comunicación, a la buena relación entre empleador y trabajador, por lo tanto, quienes se desempeñen en servicios esenciales podrán trabajar



Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia\_cl

Uno de servicios considerados esenciales y que continuará funcionando durante la semana de cuarentena será el transporte público tanto mayor como menor, es por eso que desde hace días que el gremio está preparándose para entregar un buen servicio a los usuarios que deberán trasladarse a sus trabajos o a realizar diversos trámites.

Desde el transporte público Mayor el presidente regional y nacional del gremio, Justo Álvarez, explicó que las tres líneas de la conurbación, Lincosur, Lisanco y Liserco, se han estado organizando y coordinando a través de reuniones con las autoridades nacionales y regionales, las dirigencias y directivas, con el fin de entregar un buen servicio a los pasajeros durante la cuarentena.

“Queremos darle la tranquilidad a los usuarios que vamos a estar trabajando igual que como lo hemos estado haciendo hasta ahora en la cuarentena” expresó Justo Álvarez, quien dijo que si llegaba a haber

80%

De la dotación total de la locomoción Mayor está operativa actualmente y se mantendrá así en cuarentena.

falta de conductores podrían “correr un poco la frecuencia en dos o tres minutos más una máquina de otra, pero esperemos que no sea así”.

Recalcó que todo era posible gracias a la disponibilidad de los conductores, quienes se han visto aún más perjudicados económicamente y pese a eso continuaban prestando el servicio a la comunidad.

Respecto a la dotación de máquinas que estarán transitando desde el jueves, Álvarez indicó que al momento de comenzar el proceso de credenciales todos los conductores habían presentado sus antecedentes, por lo que asume que todos están disponibles y operativos para trabajar.

“Actualmente estamos trabajando las líneas con una dotación de 137,140 máquinas de un total de 180, así que andamos a un 80%” agregó, esto ya que desde el estallido social habría disminuido considerablemente el flujo de pasajeros y por ende el de sus ingresos.

## TAXIS Y COLECTIVOS

Por su parte desde el transporte menor coincidieron respecto a lo último,



LAUTARO CARMONA

El martes las directivas de las líneas de la locomoción mayor y menor recibieron el instructivo del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones sobre los permisos de desplazamiento durante la cuarentena que inicia hoy a las 22 horas.

EVALUARÁN FLUJO DIARIO DE PASAJEROS

# TRANSPORTE PÚBLICO SE PREPARA PARA ATENDER A USUARIOS EN CONFINAMIENTO

Se han visto perjudicados desde el estallido social, sin embargo, tanto la locomoción menor como mayor son considerados servicios esenciales, por lo que continuarán funcionando con normalidad desde este jueves con la totalidad de vehículos que se encuentran operativos hasta ahora.

ya que según explicó el presidente de la Agrupación Intercomunal de taxis colectivos, Javier Plaza, actualmente solo están trabajando entre el 60 y 70% de los vehículos de cada línea.

Pese a eso, aseguró que se mantendrán prestando el servicio de transporte para quienes deban trasladarse durante la cuarentena, por lo que continuaría toda la dotación actual operativa.

Respecto al flujo y horarios de los recorridos, indicó que según la experiencia recabada de otras regiones, se requería de un parámetro para ir observando el flujo de pasajeros, el que se normalizaba recién en la segunda o tercera semana de iniciado el confinamiento, por lo que irán evaluando los horarios de mayor demanda y así adaptarse.

En el caso de Coquimbo, el presidente

de la Federación taxis colectivos de la comuna, Manuel Letelier, comentó que estarán trabajando normalmente pero que esperan que el tráfico de personas disminuya considerablemente, es por eso que indicó que irán adaptándose de acuerdo al flujo.

Por su parte, el presidente del gremio en Las Compañías, Patricio Rivera, señaló que “esto es algo sin precedentes para todos nosotros.”

Es por eso que indicó que se mantendrán operativos, sin embargo irán evaluando si la cantidad de pasajeros diarios alcanza a cubrir la cuota que deben cancelar los conductores a los dueños de vehículos, además del combustible, es por eso que no descarta que haya quienes decidan con el tiempo dejar de trabajar en la cuarentena.

“Queremos darle la tranquilidad a los usuarios que vamos a estar trabajando igual que como lo hemos estado haciendo hasta ahora en la cuarentena”.

**JUSTO ÁLVAREZ**

PRESIDENTE REGIONAL Y NACIONAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR

## LAS PÉRDIDAS DEL GREMIO

Para algunos ganan mucho y para otros ganan poco, es por eso que comentan que bajo los parámetros establecidos no califican para los bonos entregados por el Gobierno como medida de apoyo en pandemia.

Bajo este escenario, el llamado de las dirigencias, tanto del transporte mayor como menor, es al Gobierno a prestar apoyo al gremio, tanto a conductores como propietarios, puesto que el desmedro económico ha afectado a todos.

**EXTRACTO PUBLICACIÓN  
CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 15 de abril de 2020, **Centella Transmisión S.A.**, ha solicitado rectificación de concesión eléctrica definitiva de una línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado **Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Nueva Pan de Azúcar - Subestación Punta Sierra**, ubicado en la región de Coquimbo, provincias de Limarí y Elqui, comunas de Coquimbo y Ovalle.

La modificación y rectificación se fundamentan exclusivamente en necesidades técnicas y ambientales que motivaron a replantear el trazado del proyecto, además de una actualización de los propietarios y afectaciones de los predios en que se emplaza el proyecto, la desafectación de uno de los predios informados en la presentación de fecha 10 de mayo de 2019, y la modificación de uno de los paralelismos del proyecto, en el siguiente sentido:

**1.- Modifica la longitud total del trazado y longitud total a concesionar.**

Solicito se tenga por modificada la Solicitud de Concesión Definitiva, reemplazando el contenido del título "Características generales del Proyecto "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Nueva Pan de Azúcar- Subestación Punta Sierra", en el siguiente sentido:

**Donde dice:** La "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Nueva Pan de Azúcar - Subestación Punta Sierra", será de doble circuito en 220 kV y su longitud será de 125.957,69, medidos desde el ML-NPA (coordenadas: Este 286.148,44 metros; Norte 6.665.873,90 metros Datum WGS 84 H19), hasta el ML-PTS (coordenadas: Este 250.814,53 metros; Norte 6.552.424,12 metros Datum WGS 84 H19).

La longitud total a concesionar es de 125.869,40 metros, medidos entre los límites prediales de las subestaciones. La longitud de la servidumbre eléctrica sobre los predios particulares se extiende por 125.302,32 metros y el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por 567,08 metros. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto PI (PI, Coordenadas: Este 286.089,83 metros; Norte 6.665.849,68 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto PT (PT Coordenadas: Este 250.813,80 metros; Norte 6.552.449,02 metros Datum WGS 84 H19), ya que los predios donde están ubicadas las Subestaciones Nueva Pan de Azúcar y Punta Sierra no forman parte de esta Solicitud.

**Debe decir:** La "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Nueva Pan de Azúcar - Subestación Punta Sierra", será de doble circuito en 220 kV y su longitud será de 126.010,39 metros, medidos desde el ML-NPA (coordenadas: Este 286.148,44 metros; Norte 6.665.873,90 metros Datum WGS 84 H19), hasta el ML-PTS (coordenadas: Este 250.814,53 metros; Norte 6.552.424,12 metros Datum WGS 84 H19).

La longitud total a concesionar es de 125.922,10 metros, medidos entre los límites prediales de las subestaciones. La longitud de la servidumbre eléctrica sobre los predios particulares se extiende por 125.356,01 metros y el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por 566,09 metros. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto PI (PI, Coordenadas: Este 286.089,83 metros; Norte 6.665.849,68 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto PT (PT Coordenadas: Este 250.813,80 metros; Norte 6.552.449,02 metros Datum WGS 84 H19), ya que los predios donde están ubicadas las Subestaciones Nueva Pan de Azúcar y Punta Sierra no forman parte de esta Solicitud.

**2.- Modifica el Listado de Predios afectados por el proyecto.**

Solicito se tenga por modificado el documento anexo acompañado a la solicitud de concesión denominado "Listado de Predios Afectados", como consecuencia de: i) la modificación del trazado de la línea (IDs 3, 4, 5, 6, 7, 11, 19, 30, 31, 68, 72, 93 y 97); ii) rectificación en el nombre de los propietarios y predios afectados por el proyecto (IDs 25, 55 y 60); iii) eliminación de un predio de la solicitud de concesión (ID 95), conforme al siguiente detalle:

**a. ID 3**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
3	Inversiones Atardecer SpA	Resto del Lote 5 parte del Resto del Lote 2-A resultante de la subdivisión del Resto del Lote 2-A obtenido de la subdivisión del Fundo Martínez	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	8432/ 4665/ 2010/ Coquimbo	21.362,32	653,38	PES-P01-003

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
3	Inversiones Atardecer SpA	Resto del Lote 5 parte del Resto del Lote 2-A resultante de la subdivisión del Resto del Lote 2-A obtenido de la subdivisión del Fundo Martínez	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	8432/ 4665/ 2010/ Coquimbo	23.556,02	661,08	PES-P01-003

**b. ID 5**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
5	Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.	Lote Camino 2, resultante de la subdivisión del resto del lote 4 que formó parte del fundo o estancia Lagunillas, que está formada por los predios denominados "Lagunillas", "La Punta" y "San Juan"	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6695/ 2753/ 1993/ Coquimbo	242,32	5,52	PES-P01-005

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
5	Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.	Lote Camino 2, resultante de la subdivisión del resto del lote 4 que formó parte del fundo o estancia Lagunillas, que está formada por los predios denominados "Lagunillas", "La Punta" y "San Juan"	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6695/ 2753/ 1993/ Coquimbo	278,03	5,70	PES-P01-005

**c. ID 6:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
6	Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.	Lote 4-1, resultante de la subdivisión del Resto del Lote 4 o Resto del Fundo o Estancia Lagunillas, que está formada por los predios denominados "Lagunillas", "La Punta" y "San Juan"	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6695/ 2753/ 1993/ Coquimbo	36.590,21	720,95	PES-P01-006

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
6	Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.	Lote 4-1, resultante de la subdivisión del Resto del Lote 4 o Resto del Fundo o Estancia Lagunillas, que está formada por los predios denominados "Lagunillas", "La Punta" y "San Juan"	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6695/ 2753/ 1993/ Coquimbo	36.972,84	705,34	PES-P01-006

**d. ID 7**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
7	Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.	Lote Camino 1, resultante de la subdivisión del resto del lote 4 que formó parte del fundo o estancia lagunillas, que está formada por los predios denominados "Lagunillas", "La Punta" y "San Juan"	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6695/ 2753/ 1993/ Coquimbo	17.126,64	331,04	PES-P01-007

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
7	Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.	Lote Camino 1, resultante de la subdivisión del resto del lote 4 que formó parte del fundo o estancia lagunillas, que está formada por los predios denominados "Lagunillas", "La Punta" y "San Juan"	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6695/ 2753/ 1993/ Coquimbo	18.140,20	342,86	PES-P01-007

**e. ID 11**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
11	Lilian Leonor Lahsen Asfura, Jorge Antonio Lahsen Asfura, Jaime Patricio Lahsen Asfura, María de los Angeles Lahsen Asfura y Mauricio Alex Lahsen Asfura	Resto del Lote A-2016, correspondiente a la subdivisión del Fundo El Sauce, ubicado en la subdelegación de Tambillos	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	11309/ 5404/ 2017/ Coquimbo	257.225,27	4.212,85	PES-P01-011

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
11	Lilian Leonor Lahsen Asfura, Jorge Antonio Lahsen Asfura, Jaime Patricio Lahsen Asfura, María de los Angeles Lahsen Asfura y Mauricio Alex Lahsen Asfura	Resto del Lote A-2016, correspondiente a la subdivisión del Fundo El Sauce, ubicado en la subdelegación de Tambillos	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	11309/ 5404/ 2017/ Coquimbo	257.103,77	4.212,85	PES-P01-011

**f. ID 19:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
19	Sociedad Agrícola y Ganadera El Tangué Limitada	Resto del inmueble signado con la letra A, que corresponde a Parte de la Estancia El Tangué, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangué, Cerro Colorado y Chango Muerto	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6279/ 1846/ 1989/ Coquimbo	1.013.235,71	18.233,79	PES-P01-019

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
19	Sociedad Agrícola y Ganadera El Tangué Limitada	Resto del inmueble signado con la letra A, que corresponde a Parte de la Estancia El Tangué, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangué, Cerro Colorado y Chango Muerto	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6279/ 1846/ 1989/ Coquimbo	1.008.912,81	18.283,39	PES-P01-019

**g. ID 30:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
30	Sociedad Agrícola y Ganadera El Tangue Limitada	Lote Chupalla SUR 3, resultante de la subdivisión de Lote Dos mil catorce – Uno, y éste a su vez resultante de la subdivisión del RESTO de Parte de la Estancia El Tangue, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangue, Cerro Colorado y Chango Muerto	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6279/ 1846/ 1989/ Coquimbo	178.024,13	3.152,98	PES-P01-030

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
30	Sociedad Agrícola y Ganadera El Tangue Limitada	Lote Chupalla SUR 3, resultante de la subdivisión de Lote Dos mil catorce – Uno, y éste a su vez resultante de la subdivisión del RESTO de Parte de la Estancia El Tangue, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangue, Cerro Colorado y Chango Muerto	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	6279/ 1846/ 1989/ Coquimbo	177.214,01	3.152,98	PES-P01-030

**h. ID 31:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
31	Agrícola Alto Camarones Limitada	Resto de la Hacienda o Estancia Camarones ubicada en el distrito del mismo nombre, subdelegación de Tongoy	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	8299/ 4405/ 2009/ Coquimbo	329.539,01	5.701,79	PES-P01-031

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
31	Agrícola Alto Camarones Limitada	Resto de la Hacienda o Estancia Camarones ubicada en el distrito del mismo nombre, subdelegación de Tongoy	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	8299/ 4405/ 2009/ Coquimbo	342.980,53	5.701,79	PES-P01-031

**i. ID 68:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
68	Comunidad Oro	Saldo o parte del inmueble común denominado Oro	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	219 vta./ 187/ 1977/ Ovalle	238.541,17	4.459,18	PES-P01-068

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
68	Comunidad Oro	Saldo o parte del inmueble común denominado Oro	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	219 vta./ 187/ 1977/ Ovalle	238.441,89	4.459,18	PES-P01-068

**j. ID 72:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
72	Comunidad Alcones	Saldo o Resto del Predio común denominado "Comunidad Alcones"	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1010/ 896/ 1978/ Ovalle	404.927,44	7.704,16	PES-P01-072

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
72	Comunidad Alcones	Saldo o Resto del Predio común denominado "Comunidad Alcones"	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1010/ 896/ 1978/ Ovalle	401.648,13	7.704,16	PES-P01-072

**k. ID 93:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
93	Comunidad Agrícola La Cebada	Saldo o parte de un predio denominado La Cebada	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	54 vta./ 49/ 1972/ Ovalle	720.543,75	12.442,16	PES-P01-093

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
93	Comunidad Agrícola La Cebada	Saldo o parte de un predio denominado La Cebada	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	54 vta./ 49/ 1972/ Ovalle	833.489,97	15.083,88	PES-P01-093

**l. ID 97:**  
Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
97	Monte Redondo S.A.	Saldo o resto del Fundo denominado Monte Redondo	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1567/ 1389/ 2008/ Ovalle	212.457,60	3.787,43	PES-P01-097

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
97	Monte Redondo S.A.	Saldo o resto del Fundo denominado Monte Redondo	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1567/ 1389/ 2008/ Ovalle	212.461,66	3.787,43	PES-P01-097






# ¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO  
**\$87.000**  
anual o 12 cuotas de  
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES  
SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTANOS:

-  51-2200400
-  +569 63102813
-  eparada@eldia.la

## #QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



## Club de Lectores



Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

**m. ID 25**

Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
25	Inmobiliaria Hacienda Tongoy Alto S.A.	Lote Chupalla Guión Ocho, resultante de la subdivisión del Lote dos mil nueve guión uno, y éste a su vez resultante de la subdivisión del Lote A, ubicado en el Campo Chupalla Norte, y éste, por su parte, resultante de la subdivisión del resto de Parte de la Estancia El Tangué, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangué, Cerro Colorado y Chango Muerto	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	9748/ 5252/ 2016/ Coquimbo	60.885,90	1.164,13	PES-P01-025

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
25	Inmobiliaria Hacienda Tongoy Alto S.A.	Lote Chupalla Guión Ocho, resultante de la subdivisión del Lote dos mil nueve guión uno, y éste a su vez resultante de la subdivisión del Lote A, ubicado en el Campo Chupalla Norte, y éste, por su parte, resultante de la subdivisión del resto de Parte de la Estancia El Tangué, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangué, Cerro Colorado y Chango Muerto	Coquimbo/ Elqui/ Coquimbo	9748/ 5252/ 2014/ Coquimbo	60.885,90	1.164,13	PES-P01-025

**n. ID 55**

Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
55	Carmen Luisa Iriarte García, Patricio Orlando Iriarte García, Deyse Paola Iriarte Cortés, Vladimir Benedicto Iriarte Araya, Sara Andrea Iriarte Andrades, Francisco Urbano Iriarte Corés, Oscar Andrés Iriarte Andrades, Paulina Isabel Iriarte Andrades, Joaquín Antonio Iriarte Cortés y Nelly del Rosario Andrades Rojas	Lote o Parcela Número 14 del Bien Común Tres, de los en que se subdividió el Bien Común Tres, del Proyecto de Parcelación El Progreso	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1424 vta./ 2046/ 2017/ Ovalle	37.280,57	563,10	PES-P01-055

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
55	Nelly del Rosario Andrades Rojas	Lote o Parcela Número 14 del Bien Común Tres, de los en que se subdividió el Bien Común Tres, del Proyecto de Parcelación El Progreso	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1881/ 1167/ 2019/ Ovalle	37.280,57	563,10	PES-P01-055

**m. ID 60**

Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
60	Hugo Enrique Araya Tello	Parcela Diecinueve-N, de los en que se subdividió el saldo o resto del Lote o Parcela número diecinueve del Bien Común Tres, de los en que se subdividió el Bien Común Tres, del Proyecto de Parcelación El Progreso	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1662 vta./ 865/ 2019/ Ovalle	3.270,27	78,67	PES-P01-060

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
60	Vladimir de la Cruz Cortés Guerrero	Parcela Diecinueve-N, de los en que se subdividió el saldo o resto del Lote o Parcela número diecinueve del Bien Común Tres, de los en que se subdividió el Bien Común Tres, del Proyecto de Parcelación El Progreso	Ovalle/ Limari/ Coquimbo	1662 vta./ 865/ 2019/ Ovalle	3.270,27	78,67	PES-P01-060

**o. ID 4:**

Donde dice:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
4	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 43				47,62	

Debe decir:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACION (m2)	LONGITUD AFECTACION (m)	
4	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 43				46,63	

p. ID 95: Como consecuencia de una nueva revisión de antecedentes de propiedad del predio se desafecta el ID 95

**3. Modifica longitud total de tramo y distancia horizontal requerida respecto a un paralelismo:**

Donde dice:

Nombre	Propietario	Tensión	Tramo Estructuras	Total, longitud tramo (m)	Distancia Horizontal Requerida DHP. (m)	Distancia mínima proyectada (m)
Línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-1 y T- 4	1.008,58	20,97	29,70
Línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-5 y T-195	78.079,44	1.562,39	27,79
Línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-196 y T-314	46.510,02	931,00	41,63

Debe decir:

Nombre	Propietario	Tensión	Tramo Estructuras	Total, longitud tramo (m)	Distancia Horizontal Requerida DHP. (m)	Distancia mínima proyectada (m)
Línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-1 y T- 4	1.008,58	20,97	29,70
Línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-5 y T-195	78.132,13	1.563,44	27,79
Línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-196 y T-314	46.510,02	931,00	41,63

**4. Reemplaza los Planos de Cruce que indica.**

En razón de la modificación del trazado del Proyecto, la estructura T-6 cambia de posición, motivo por el cual se debió modificar en toda su longitud las progresivas o distancias acumuladas desde dicha estructura hasta el final del proyecto.

Lo anterior obliga a reemplazar los Planos de Cruce que se indican a continuación:

PL-005-L03, PL-005-L04, PL-005-L05 PL-005-L06, PL-005-L07, PL-005-L08, PL-005-L09, PL-005-L10, PL-005-L11, PL-005-L12, PL-005-L13, PL-005-L14, PL-005-L15, PL-005-L16, PL-005-L17, PL-005-L18, PL-005-L19, PL-005-L20, PL-005-L21, PL-005-L22, PL-005-L23, PL-005-L24

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

# EDN

IMPRESORES

---

Impresión  
Offset y Digital

---

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores  
info@edn.cl  
admventas@edn.cl  
www.edn.cl

## CUADERNOS CORPORATIVOS

DISEÑO & IMPRESIÓN

TAPA DURA

Precio unitario

\$3.300

+ IVA

150 unidades como mínimo

Anillado  
doble cero metálico

Tapa dura  
(emplacada)

Imagen solo de uso referencial

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Duras.

ADEMÁS SE BUSCA INSTALAR SUBCOMISARÍA EN ZONA COMPLICADA

# Destinan recursos para combatir la delincuencia en sector El Milagro

El core Lombardo Toledo señaló que personalmente ha tenido mucha preocupación por esa zona de la ciudad, donde la comunidad ha acusado el aumento de la delincuencia, pero que el Consejo Regional traspasó 596 millones de pesos a la Subsecretaría de Prevención del Delito para implementos que sirven a las policías para combatir a los delincuentes.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia\_rosales

Luego de los reclamos por lo que los vecinos de El Milagro consideran el aumento de la delincuencia en ese sector de La Serena, denunciando una serie de robos a casas, asaltos y otro tipo de delitos, incluso en instituciones como el Hogar Las Rosas, el consejero regional, Lombardo Toledo, dijo que ha habido preocupación por parte del CORE referente a la seguridad ciudadana en la comuna.

Según el consejero regional, desde su época de concejal de la comuna se ha preocupado de ese sector, desde donde trabajó también para que se instale un retén de Carabineros.

Reconoció que el tema de la delincuencia ha afectado duro al sector de El Milagro, pero dijo que desde el Consejo Regional han estado preocupados de la seguridad para toda la comuna y que pensando precisamente en el combate a la delincuencia, el cuerpo colegiado aprobó en octubre del año pasado 596 millones de pesos que posteriormente fueron traspasados a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Mencionó que eso ha permitido “que ya se encuentren en el terreno los equipos de coordinación que tiene la PDI, Carabineros y seguridad del Gobierno Regional, para así mitigar el tema del delito, sobre todo en este sector de sur oriente de La Serena que ha crecido mucho”.

## INSTALACIÓN DE CUARTEL

Al indicarle que precisamente es en ese sector donde hay más reclamos por la falta de seguridad, Toledo dijo que había una comunidad muy sensible y participativa, “pero nosotros recibimos el reporte que no solamente en ese lugar hay problemas, sino que en otros sectores también. Pero en el caso concreto de El Milagro hay una voluntad política de parte del Consejo Regional y también de parte del Gobierno Regional para que se materialice ahí una

“ Hay una voluntad política de parte del Consejo Regional y también de parte del Gobierno Regional para que se materialice ahí una subcomisaría” .

**LOMBARDO TOLEDO**  
CONSEJERO REGIONAL.

# 596

millones de pesos para seguridad aprobó el Consejo Regional en octubre del año pasado, para materializar proyectos y equipamiento.

subcomisaría, ya que el retén de La Pampa no da para todo”.

Aceptó que de parte de la municipalidad se le han ofrecido terrenos a Carabineros para construir un cuartel policial, indicando que “el último nos comentó Carabineros de Chile, de acuerdo al diseño que ellos tienen, quedaba muy pequeño, por lo tanto, el municipio estaría haciendo todo el esfuerzo para ubicar otro terreno”.

## ENCUENTRO CON CARABINEROS

Tras la preocupación del Consejo Regional por la seguridad de la población, Lombardo Toledo señaló que el pasado 20 de julio se reunieron con el alto mando, oportunidad en que estuvieron con el general Jorge Tobar, el gobernador de la provincia de Elqui, Gonzalo Chacón y con Rolando Casanueva, jefe de la Oficina Regional de Seguridad, donde se analizó, entre otras materias, el proyecto de televigilancia móvil. Toledo recordó que existe un convenio



LAUTARO CARMONA

Por este lugar pasaron delincuentes para luego ingresar al Hogar Las Rosas para cometer actos delictuales. Vecinos de El Milagro han reclamado el aumento de la delincuencia.

de colaboración del Gobierno Regional con Carabineros, lo que ha significado una serie de obras y equipamientos, algunos de los cuales se han retrasado por una serie de situaciones.

## MAYOR RESGUARDO

Ante los reiterados reclamos de la comunidad del sector El Milagro, donde los vecinos han señalado que incluso tienen miedo de salir a la calle, Carabineros inició una serie de procedimientos tendientes a combatir la delincuencia.

Fue el teniente coronel, Carlos Rojas, quien precisó que estaban trabajando para reducir los delitos violentos contra las personas, a propósito de una serie de hechos ocurridos en pocos días.

“Hemos desplegado distintos servicios preventivos, como rondas focalizadas y patrullajes preventivos, no sólo aquí, sino que en distintos puntos de La Serena. Hoy, tenemos presencia de nuestros carabineros en las calles y estamos trabajando en conjunto con los vecinos para conocer sus inquietudes y visiones respecto de la seguridad en sus barrios o lugares de trabajo”, indicó el oficial en esa ocasión.

El oficial también señaló que se han reunido con los vecinos dirigentes vecinales, indicando que “aquí es importante que nosotros sepamos cómo se sienten las personas, pero también es fundamental que ellos nos ayuden a enfrentar los delitos. Por eso, es crucial que las personas denuncien cualquier irregularidad que perciban o presencien, ya sea como víctima o como testigo”.

## MUNICIPIO Y TERRENO PARA CUARTEL

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, tras ser consultado por la posibilidad de otorgar un terreno a Carabineros para que se instale una subcomisaría en el sector de El Milagro sostuvo que ellos han estado trabajando en esa dirección y estarían iniciando conversaciones con Carabineros para otorgarle un espacio en el recinto de la Cordep.

El edil manifestó que se trata de un terreno de tres mil metros cuadrados autorizados por el concejo comunal, pero en conversaciones con Carabineros, se necesitaría un poco más de espacio para el proyecto, lo que el municipio estaría de acuerdo en otorgar.

“Estuve conversando con el general y aparentemente van a requerir un poco más y lo otro que los complicaba es que en el Plano Regulador actual no permitía construir ahí, pero eso ya quedó resuelto, porque en el nuevo Plano Regulador se va a poder construir equipamiento policial y de hospital. Y como eso debería salir en unos tres meses más, eso ya estaría solucionado”, dijo Roberto Jacob.

El edil dijo estar consciente de los problemas de seguridad del sector y mencionó que más de 15 juntas de vecinos mandaron firmas para que se construyera una subcomisaría.

“Carabineros también estima que hay justificación para hacer la subcomisaría, por eso estamos retomando las conversaciones con Carabineros. Estamos recién coordinando, pero por lo menos se ve buena intención de parte de ellos, hay buena voluntad y eso es lo más importante, por lo que se estarían dando las condiciones”, dijo el edil.



Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia\_orsales

Las más de 20 mujeres que son vendedoras ambulantes de productos agrícolas en el centro de La Serena, se encuentran desesperadas ante la cuarentena dictada por el gobierno y que comienza a las 22:00 horas del miércoles.

Según manifestaron su situación se ha complicado de manera impensada con la declaración de cuarentena, puesto que no tienen otro ingreso para mantener a sus familias y no reciben apoyo de nadie.

Manifiestan que han recurrido al municipio, pero no han logrado contactarse con las personas que podrían canalizar alguna ayuda para enfrentar el encierro que podría prolongarse mucho más allá de una semana. Incluso algunas plantean que si es necesario saldrán a vender sus productos porque no se quedarán sin comer ellas y sus hijos, que se trata de una situación extrema.

#### JEFAS DE HOGAR

Si bien algunas son casadas, la mayoría son jefas de hogar y vendiendo verduras en las calles es que han subsistido y han criado a sus hijos e hijas.

Por eso dicen que la pandemia las ha golpeado fuerte, pero que la cuarentena terminará por dejarlas en la más completa indefensión y no saben cómo enfrentarán las semanas que vienen.

Se encuentran organizadas como vendedoras de verduras "El Mercadito" y la secretaria, Marcela Ocaranza, dijo que se les avecinaba una situación extrema, "vamos a quedar sin nada y como el mercado donde nos íbamos no está hecho, vamos a quedar sin poder trabajar, somos 20 personas y nos queda un solo día para venir a la calle, después de eso no sabemos qué pasará. Vamos a ir a la municipalidad para ver si nos pueden dar una solución, pero hemos llamado y no nos contestan".

La dirigente mencionó que son personas de trabajo y la situación es complicada, más aún cuando fracasó el proyecto de ir a instalarse a un terreno que había propiciado el municipio, pero que cuando fueron a instalarse, el lugar estaba ocupado por una constructora que había arrendado el espacio.

"Con el tema de la pandemia nosotros dejamos de trabajar un tiempo, cuando volvimos el alcalde nos dijo vayan a tomar posesión de lo suyo, pero nos dimos cuenta que estaba todo tomado por la constructora".

Esto es refrendado por Andrea Munizaga, quien indica que el municipio les había reservado ese espacio, pero cuando fueron al lugar "había una constructora que había arrendado, le pusieron seguramente una mejor plata, por eso no nos pudimos

TRASLADO A UN LUGAR ESTABLE FRACASÓ

# VENDEDORAS AMBULANTES DE VERDURAS PERDERÍAN SU SUSTENTO POR CUARENTENA



EL DÍA

Son 20 mujeres que están organizadas para salir de la calle y dejar de ser vendedoras ambulantes, pero con la pandemia y la cuarentena la situación ha cambiado radicalmente para ellas.

Son más de 20 mujeres que trabajan en la calle vendiendo productos agrícolas y dicen estar muy complicadas porque tras la aplicación de la cuarentena pierden el único ingreso que tienen y no saben qué harán. Sobre su traslado a un recinto cerrado que no se materializó, responsabilizan al municipio, pero el edil dice que se les entregó hasta las llaves del lugar y tras casi siete meses nunca se fueron.

“Por la pandemia dejamos de trabajar un tiempo, cuando volvimos el alcalde nos dijo vayan a tomar posesión de lo suyo, pero nos dimos cuenta que estaba todo tomado por la constructora”.

MARCELA OCARANZA  
SECRETARIA DE EL MERCADITO.

ir”, añade que el alcalde Roberto Jacob les dijo que se buscaría otro terreno para instalarlas de manera definitiva y “estamos a la espera y nosotros estamos luchando ahora para que nos den un permiso provisorio, porque nos han sacado partes”.

#### LA ILUSIÓN DE UN LOCAL

Estas mujeres dicen que si bien cuando el municipio les ofreció que se trasladaran a un lugar definitivo no lo vieron con mucha credibilidad, pero en la medida que fue pasando el tiempo y se encontró un terreno en las cercanías de La Recova se fueron ilusionando con tener su propio lugar y ser establecidas, con sus papeles en norma.

Por eso no entienden qué es lo que ocurrió en el camino y creen que desde

“Fracasó por culpa de ellas. Ellas tuvieron hasta las llaves para irse, pero empezaron a postergar, que una cosa, que otra y al final ellas mismas se farrearon la oportunidad”.

ROBERTO JACOB  
ALCALDE DE LA SERENA

la municipalidad algo falló, porque ellas tenían plazo para salir de las calles a fines de febrero e instalarse en marzo en el nuevo espacio.

Salimos del centro el 27 de febrero y los primeros días de marzo teníamos que estar. Habíamos ido a dividir los terrenos, pero lo que pasó es que al final se les arrendó a una constructora”, dice Amalia Zambrano, quien cuenta que cuando fueron aún estaba la división donde nos instalaríamos, pero cuando volvimos a ir ya le habían arrendado todo a la constructora”.

Amalia menciona que desde el municipio ya les dijeron que les van a pasar otro terreno, “que queda en Cienfuegos al llegar a la Avenida (Francisco de Aguirre), pero es más lejos que acá, creo que jugaron con todas con lo que pasó”.

#### OTRA VERSIÓN

El alcalde de La Serena si bien reconoce que están buscando otro terreno, tiene otra versión de por qué fracasó el primer espacio.

“Fracasó por culpa de ellas, no del municipio. Ellas tuvieron hasta las llaves para irse, pero empezaron a postergar, que una cosa, que otra y al final ellas mismas se farrearon la oportunidad de irse al lugar. Entonces el dueño del terreno obviamente que se cansó de esperar y lo arrendó”.

Al consultarle por el compromiso del municipio de arrendarles ese terreno y por qué no se concretó, el edil plantea que no se firmó el contrato porque las ambulantes “nunca se fueron, porque el arriendo después lo iban a pagar ellas, pero al final no se fueron, estuvieron casi siete meses, pero estamos buscando otro terreno”.

Romina Navea R./ La Serena

 @eldia\_cl

Frente a la emergencia sanitaria, surgió la idea de desarrollar el Plebiscito Constituyente en dos jornadas, para evitar aglomeraciones en el proceso. Sin embargo, el pasado viernes el Servicio Electoral (Servel) junto al Gobierno confirmaron que la votación nacional se realizará en una única fecha, manteniéndose el 25 de octubre.

Tras comunicarse la decisión, la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, precisó que están trabajando en una propuesta que tiene como objetivo fortalecer las medidas sanitarias, tales como “sanitización antes, durante y después, que los vocales utilicen escudo facial y respetar el aforo dentro de los lugares”.

Mediante la propuesta de protocolo sanitario elaborada por el Servel y acreditado por el Minsal, se establece una serie de medidas para la producción del material electoral, donde se plantea que las instalaciones que sean centro de operaciones, deben contar con ambientes amplios y trabajo por turnos.

#### LOCALES DE VOTACIÓN

En esta línea, el organismo evalúa “la selección de aquellos locales de votación que cuenten con grandes áreas o superficies en las que se pueden instalar mesas más grandes que lo habitual, dada la necesidad de distancia social entre los miembros de la mismas, y más alejadas unas de otras. Esto podría implicar reducir el número de mesas por local de votación y consecuentemente, aumentar el número de recintos donde instalar mesas”.

Además, se indican instrucciones para el Centro de Prensa y de Divulgación de Resultados, el cual “deberá ser desinfectado en todas sus instalaciones con anterioridad a la jornada del 25 de octubre, junto con establecer un control de temperatura a quienes ingresen al lugar, además de la obligación de usar mascarilla, alcohol gel y distanciamiento físico”, describe la propuesta de 24 páginas.

#### SUGERENCIAS DESDE LOS PARTIDOS

Dentro de los protocolos que se esperan cumplir en contexto de pandemia, el presidente del Servel, Patricio Santamaría, sostuvo que la jornada tendrá una duración extendida, la cual será de 12 horas para que los electores concurren a los centros de votación.

Desde el Partido Comunista (PC), el presidente Regional, Gonzalo Escorza, valoró la decisión de extensión del horario, así como también apoyó la idea de “que las mesas sean solo de 100 o 150 personas y que se distribuyan materiales de protección personal gratuitos para grupos de riesgo”.

En la misma línea, indicó que “compartimos esta decisión de que el Plebiscito se lleve a cabo en un solo día, dado que existe una gran logística para cuidar la urna, si es que fuese necesario. Si



LAUTARO CARMONA

Extensión de horario, sanitización y posibilidad de eximir a grupos de riesgo son algunas de las medidas que se trabajan para el proceso de votación nacional el próximo 25 de octubre.

EN UNA JORNADA

# AFINAN PROTOCOLO SANITARIO PARA REALIZACIÓN DE PLEBISCITO EN PANDEMIA

**El pasado viernes se confirmó una única fecha para las votaciones del próximo 25 de octubre. Ante esto, se prepara el protocolo sanitario que permitirá mantener el proceso de manera segura y evitar aglomeraciones. Desde la región, las posturas de Apruebo y Rechazo, sugieren medidas para el día de los comicios.**

fueran dos días, se siembra la duda y la desconfianza que hay actualmente en la institución”.

Por otro lado, desde el partido de la UDI, el presidente regional, Óscar Tapia, deslizó la opción de no considerar a los grupos de riesgo en las mesas de votación, como una manera de evitar contagios de Covid-19.

“Nosotros creemos que aquellas personas que tengan un factor de riesgo para enfermarse, por ejemplo adultos mayores o personas con patologías crónicas, deberían eximirse de ser vocales o apoderados de mesa, yo creo que a ellos hay que dejarlos en las casas”, comentó.

Al respecto, la subsecretaria de Salud Pública, sostuvo que “las recomendaciones que hemos hechos como Ministerio de Salud, es que los adultos mayores no sean vocales de mesa, sin embargo, ellos como derecho constitucional, tienen toda la libertad para ir a votar durante este periodo”.

Frente a este escenario, la autoridad informó que se van a privilegiar ciertos horarios para que ellos puedan ir a votar. “Tenemos una mesa de trabajo junto al Servel para optimizar los tiempos de votación, exigiendo las máximas restricciones desde el punto de vista sanitario para evitar cualquier tipo de contagio dentro de estos establecimientos”.

#### CAMPAÑAS APRUEBO Y RECHAZO

Respecto al proceso de campaña y despliegue territorial, ambas posiciones de Apruebo o Rechazo trabajan en las estrategias y métodos de difusión en época de pandemia.

Por su parte, Óscar Tapia, comentó que “va a depender de la situación sanitaria que tenga el país en ese momento, claramente si la pandemia no está controlada, habrán restricciones para desplegarse en el territorio o salir a terreno”.

“Creemos que aquellas personas que tengan un factor de riesgo para enfermarse de Covid-19, por ejemplo adultos mayores o personas con patologías crónicas, deberían eximirse de ser vocales o apoderados de mesa”,

OSCAR TAPIA

PRESIDENTE REGIONAL DE LA UDI

A su vez, Gonzalo Escorza, señaló que, “yo creo que acá va a ser muy importante la franja televisiva y también todo el uso que le podamos dar a las redes sociales (...) lo más probable es que tengamos que utilizar mucha tecnología para llegar a la mayor cantidad de personas”.

Por último, concluyó diciendo que “ya veremos la forma y los métodos que utilizará el Partido Comunista para hacer propaganda por esta vía, pero estamos disponible para estar de acuerdo en todas las medidas”.

UF 29.07.20: \$ 28.669,29

DÓLAR COMPRADOR: \$ 766,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 767,20

IPC JUNIO: -0,1%

IPSA: -0,17%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 4.055,59 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,19% y cerró en 20.480,30 puntos.

SE REALIZA VÍA ONLINE Y CON CLAVE ÚNICA

# AUMENTAN SOLICITUDES PARA RETENER EL 10% DE LAS AFP POR PENSIÓN ALIMENTICIA EN LA REGIÓN

Christian Armaza / La Serena

@eldia\_cl

Desde mañana, cuando comiencen a autorizarse los trámites para obtener el 10% de los ahorros previsionales de las AFP, sólo un grupo de personas no podrá acceder a este beneficio universal al solicitar su retiro: los deudores de pensiones alimenticias.

Así, en el caso de que éstos soliciten hacer este trámite, se les retendrá lo que adeudan para traspasarlo a la parte demandante.

De esta forma, y siguiendo la línea de lo que ha ocurrido a nivel nacional, en los últimos días, los tribunales de familia de la Región de Coquimbo han debido atender un súbito aumento de las demandas de liquidación de deudas en este ítem.

Por ejemplo, mientras en Ovalle, de unas 15 solicitudes de liquidación de deudas que se registra en los tribunales diariamente, se ha pasado a más de 500, en La Serena, el número de peticiones ya supera las mil. En tanto, en otros juzgados más pequeños como Illapel o Andacollo, si bien no existen números concretos, se ha transmitido que el aumento de estas peticiones ha aumentado al doble o al triple. A nivel nacional en tanto, las solicitudes ya alcanzaban más de 130 mil hasta este lunes.

## ¿EN QUÉ CONSISTE EL TRÁMITE?

Ante la alta demanda por llevar adelante este proceso, dos magistradas de familia – Pamela Pérez, jueza presidenta del Juzgado de Familia de La Serena y Ana Naranjo, magistrada del Juzgado de Familia de Ovalle – dieron a conocer las principales claves de la medida.

Dicho trámite, explica la magistrada Pamela Pérez, establece que cuando exista una deuda por concepto de pensión alimenticia, “las personas van a poder solicitar al tribunal que ordene la retención del 10% que el cotizante va a retirar de su respectiva AFP, para después, determinar con la liquidación de esa deuda, cuánto es el monto que se le va a pagar a la persona que es beneficiaria de esta pensión alimenticia”.

## ¿A QUIÉN BENEFICIA ESTA MEDIDA?

Todas aquellas personas que tengan una deuda por pensión alimenticia, que sean

Ante dicho escenario, la jueza presidenta del Juzgado de Familia de La Serena, Pamela Pérez y la jueza de Familia de Ovalle, Ana Naranjo, entregaron las claves para conocer y realizar de la mejor manera este trámite.

“Este trámite lo pueden hacer todas aquellas personas que tengan una deuda por pensión alimenticia, que sean beneficiarios de una pensión alimenticia y que tengan una causa ingresada a un tribunal”

**PAMELA PÉREZ**

JUEZA DE FAMILIA LA SERENA

beneficiarios de una pensión alimenticia y que tengan una causa ingresada a un tribunal, que fija un monto de pensión alimenticia existiendo una deuda, pueden acceder a realizar este trámite.

Debe existir pues, una causa judicial que fije una pensión y además, que exista una deuda de esa pensión.

## PLAZOS

Respecto a este punto, se debe recordar que existe un plazo de un año para que la persona cotizante pida a la AFP el retiro de su 10%, el que se hará efectivo en dos cuotas, disponiendo la AFP de 10 días hábiles para depositar al afiliado su primera cuota.

En ese sentido, la magistrada del Juzgado de Familia de Ovalle, Ana Naranjo señaló que lo aconsejable en este punto, es “solicitar lo más pronto posible este trámite”, pues no se sabe si la parte demandada de alimentos va a hacer uso de ese derecho ni cuándo.

Ahora, una vez hecha la solicitud, el Tribunal va a comunicar desde ya a la AFP que retenga el pago de esta primera cuota, “lo que se hará efectivo si es que la parte demandada hace valer su derecho al retiro”, sostiene.

En ese sentido, la jueza explica que, se revisará la causa “y agregará cartola de la cuenta de ahorro ordenada abrir en Banco

“Es importante mencionar que dicha retención el Tribunal de Familia la va a decretar con carácter cautelar, desde ya, sin necesidad de esperar todos los trámites propios de liquidación de deuda”

**ANA NARANJO**

JUEZA DE FAMILIA OVALLE

donde se desplegará un formulario con los datos básicos del solicitante y del demandado de la causa. Importante es destacar que para realizar la petición será necesaria contar con clave única.

Una vez, ingresado ese formulario al tribunal comenzará la tramitación de la solicitud.

“Es importante mencionar que dicha retención el Tribunal de Familia de Ovalle la va a decretar con carácter cautelar, desde ya, sin necesidad de esperar todos los trámites propios de liquidación de deuda, notificaciones o resoluciones de incidentes u objeciones que se presenten”, señala la jueza Ana Naranjo.

Y ello se produce, explica la magistrada, para resguardar los derechos de los alimentarios, “ya que este proceso puede durar algún tiempo”, mientras se resuelvan los otros temas asociados a la deuda.

## COMPLEJIDAD

En efecto, la jueza de Familia, Pamela Pérez, advirtió que todo el proceso “es un trámite complejo, no es un trámite inmediato. Las personas que lo realicen no deben pensar que van a ser los mismos plazos que establece la AFP para pagarle al cotizante, sino que va a ser un plazo mayor, por lo menos unos dos meses, siempre y cuando el deudor de la pensión solicite el retiro de su 10%”.

Y si bien señaló, esta diligencia “representa un desafío enorme para el Poder Judicial”, aseguró que están plenamente abocados en una primera etapa “a retener los fondos, asegurar que esos montos no sean pagados al cotizante, para después cumplir con la tramitación para determinar cuánto es la deuda de pensión alimenticia”.

Estado para el pago de los alimentos, a la que nosotros tenemos acceso directo, de manera que no es necesario acompañar libreta como se hacía antes. De dicha revisión, si consta algún indicio de deuda, se decretará de inmediato la retención, con carácter cautelar, para asegurar el dinero mientras se hacen las demás gestiones”.

## ASPECTOS A CONSIDERAR

En primera instancia hay que aclarar este trámite se hace completamente, vía internet, por lo que no es necesario acudir físicamente al tribunal. Tampoco se requiere de un abogado, pues esta gestión está incluida en los formularios de la página web Trámite Fácil.

En efecto, la petición se hace directamente en la dirección web [www.tramitefacil.pjud.cl](http://www.tramitefacil.pjud.cl). Ahí se debe ingresar en el link “Retención Judicial del retiro del 10% de las AFP”, desde

**Factor One**

Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671

Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107

Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648

Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plazo N°85 - Fono: 051 - 349561

[www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

# EDN

IMPRESORES

Impresión  
Offset y Digital

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores

info@edn.cl

admventas@edn.cl

www.edn.cl



## CUADERNOS CORPORATIVOS

DISEÑO & IMPRESIÓN

### OFERTA

Consulte por cantidades y precios.



Anillado  
doble cero metálico



Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

### CLÍNICA VETERINARIA

*Amamos tu mascota como tú*

Atención Veterinaria  
Farmacia  
Accesorios

vet\_colas\_y\_patas  
+569 58895042

www.biblioblapp.com

¡Quédate en casa!  
y deja salir tu imaginación!!  
Lee y Crea todos los cuentos  
que quieras **Gratis!!!**  
¡Co-crea en Familia y se parte  
de nuestra comunidad!

/biblioblapp

### COMPRA LOCAL, COMPRA PYME

TRABAJOS EN MDF AL DETALLE Y POR MAYOR

DISEÑOS EN MDF A PEDIDOS  
¿TIENES UNA IDEA?  
¡INOSOTROS LA REALIZAMOS!

arte.mylia  
Arte Mylian  
+569 77042793

VENTAS X MAYOR Y MENOR

### Productos para Celebraciones

WWW.QUEBONI.CL

¿Realizas cumpleaños o  
desayunos sorpresa?  
¡Entonces  
deberías contactarnos!

QUEBONI.CL  
+569 96993497

QUINTO CAMBIO DE GABINETE

# Piñera aplica "cirugía mayor" a su equipo con seis cambios de ministros

El mandatario realizó movimientos en importantes carteras, tras derrota política de la semana pasada con la aprobación del retiro anticipado de pensiones. El oficialismo y gremios empresariales ven con esperanza la nueva etapa, mientras la oposición critica la elección.



Este martes el presidente Sebastián Piñera concretó el quinto cambio de gabinete de su segundo período presidencial. En un escenario marcado por la crisis sanitaria, con miras al plebiscito constituyente de octubre y tras una derrota política por la aprobación del retiro anticipado de fondos de pensiones, el mandatario realizó una "cirugía mayor" a su equipo de ministros. Nombres fuertes de la UDI y RN conforman ahora las filas del Gobierno en carteras importantes, como Interior, Defensa y Relaciones Exteriores. "Son muchos y exigentes los problemas que tendremos que enfrentar, los desafíos que tendremos que cumplir y las oportunidades que deberemos impulsar", señaló el jefe de Estado.

El cambio más significativo es el del

“Son muchos y exigentes los problemas que tendremos que enfrentar, los desafíos que tendremos que cumplir y las oportunidades que deberemos impulsar”.

**SEBASTIÁN PIÑERA**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ministerio del Interior: Gonzalo Blumel, quien asumió la cartera en reemplazo de Andrés Chadwick y en pleno estallido social, dejó el Gobierno y se retiró entre aplausos de Palacio y con agradecimientos especiales del presidente, quien destacó su trabajo "en tiempos que exigieron un

monumental compromiso, sacrificio y resiliencia".

El cargo está ahora en manos de Víctor Pérez, abogado y hasta este martes senador, con más de 30 años en el Congreso Nacional.

Fue alcalde de Los Ángeles durante la dictadura de Augusto Pinochet y secretario general de la UDI. La llegada del "hombre duro" del gremialismo marca el tercer cambio que Piñera realiza en la cartera desde la ola de protestas que se desató en octubre de 2019.

En Relaciones Exteriores salió Teodoro Ribera y asumió como canciller Andrés Allamand (RN). En Defensa el cambio fue Alberto Espina por Mario Desbordes, presidente de Renovación Nacional.

Otro cambio importante fue el de Karla Rubilar, quien pasó de la Secretaría General de Gobierno (Segegob) a Desarrollo Social y Familia, que hasta ayer ocupaba Cristián Monckeberg, el que ahora llega a la Secretaría General de la Presidencia (segpres), en lugar de Claudio Alvarado.

El cargo de vocero de Gobierno lo ocupa ahora el exdiputado Jaime Bellolio (UDI) en lugar de Rubilar.

## CRÍTICAS DE OPOSICIÓN

Los cambios concretados por Piñera fueron ampliamente criticados por la oposición, que acusa de recurrir a la derecha más radical y defensores del "Rechazo" para

el plebiscito de octubre, respondiendo a la crisis interna que se evidencia en la coalición oficialista, Chile Vamos.

"El presidente opta por un gabinete del "rechazo", fortaleciendo a los sectores más duros del oficialismo, quizás le permita acercar más las bancadas, pero lo va a alejar más aún de la ciudadanía", dijo el presidente del Partido Socialista (PS), Álvaro Elizalde. "Hoy día se consolida el gabinete del rechazo, de un Gobierno con vocación de minoría. Lamento mucho el camino y la señal que el Presidente Piñera le está entregando a Chile, al otorgarle más poder a la derecha dura del país en vez de abrir la democracia", criticó la diputada y presidenta de Convergencia Social, Gael Yeomans.

## VOCES DE APOYO

El diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), calificó el cambio de gabinete como "bastante positivo". El parlamentario considera que "rectifica un camino que se había perdido" y destacó el nombramiento de "personas con trayectoria y con experiencia combinada con juventud".

Los apoyos a los cambios concretados vinieron también desde el sector empresarial. La Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (Asimet), fueron algunos de los gremios que expresaron su apoyo y destacaron el nuevo gabinete.

## CAMBIO DE GABINETE

	INTERIOR	SEGPRES	DESARROLLO SOCIAL	SEGEGOB (VOCERÍA)	DEFENSA	CANCILLERÍA
Dejan ministerios	 <b>GONZALO BLUMEL</b> EVOPOLI	 <b>CALUDIO ALVARADO</b> UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE (UDI)	 <b>CRISTIÁN MONKEBERG</b> RENOVACIÓN NACIONAL (RN)	 <b>KARLA RUBILAR</b> INDEPENDIENTE	 <b>ALBERTO ESPINA</b> RENOVACIÓN NACIONAL (RN)	 <b>TEODORO RIBERA</b> RENOVACIÓN NACIONAL (RN)
Asumen ministerios	 <b>VÍCTOR PÉREZ</b> UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE (UDI)	 <b>CRISTIÁN MONCKEBERG</b> RENOVACIÓN NACIONAL (RN)	 <b>KARLA RUBILAR</b> INDEPENDIENTE	 <b>JAIME BELLOLIO</b> UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE (UDI)	 <b>MARIO DESBORDES</b> RENOVACIÓN NACIONAL (RN)	 <b>ANDRÉS ALLAMAND</b> RENOVACIÓN NACIONAL (RN)

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PAGA CON TARJETAS

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Depto. 1 ambiente, independiente, San Joaquín La Serena año corrido semi amblado, trabajadores, \$160.000 más \$25.000 gastos comunes y consumos básicos aparte. F: +56998211946

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. Fono: +56968468914 F: .

**ARRIENDO - PIEZA**

Pieza amoblada televisor cable wifi, solo o pareja F: 989371815, 512523655

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Renault Clio 1.4 2006 motor malo, transferible \$380000 F: 963126761

Chevrolet Silverdado Z 71 LTZ año 2015 full equipo, blanca, mantenciones realizadas en la Marca 981987660 \$ 15.000.000.- conversable

Vendo Toyota rav4 2.5 año 2015 station wagon color gris oscuro metalico Automatica de lujo en muy buen estado, mantencion en concesionario camal Musalem con garantía Toyota chile, ningún detalle de pintura y por dentro como nueva !!!! Único precio 9.600.000 Interesados contactar al 995402636

**VENDO - TODO TERRENO**

Jeep Wrangler 2.8 4x4, año 2014, 84.000 Kms. Diesel, automático. \$14.000.000 conversable o se permuta por camioneta F:

+56942484669 ID: 231583

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo higueras negras, blancas \$5.000 cada una. F: 999641762

**Green Pepper Market: Carnes de vacuno, cerdo, pollo, pavo, cecinas, quesos. Ventas por mayor y menor. Entrega domicilio. Pedidos al F: +56948848837**

**SERVICIOS**

Se realiza masaje spa o domicilios. Calefacción. F: +56941106006

Solicitud de liquidación y retención del 10% de AFP por DEUDA DE PENSIÓN DE ALIMENTOS.- consulta gratis ahora al +56988445999.- ABOGADOS DE FAMILIA

**Green Pepper Market: Carnes de vacuno, cerdo, pollo, pavo, cecinas, quesos. Ventas por mayor y menor. Entrega domicilio. Pedidos al F: +56948848837**

**Tarot Astróloga y Vidente Sra. Celeste. Unión y desunión de parejas. Trabajo 100% garantizado. Es la única que le muestra la cara de su enemigo en una sola consulta. Atiende en Las Compañías, calle La Conquista 1620. F: 972801241**

**ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Vloencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999**

Calefón de todo tipo, reparación, técnico autorizado F: 964804305

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

**MAYORES**

Casa Victoria nuevas chicas para ti, ven por la tuya, tenemos los res-

guardos necesarios. F: 936362607

Linda, golosita, promo. F: 959456653

**El mas lindo cuerpo y cara 27 años F: 951590098**

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Cote 35 hermosa figura y Fabiola 33, Chicas Vip F: 978268272

**\$10.000 lolita recién llegada curvilínea amorosa, besos reales F: 934980765**

**Chicas disponibles para satisfacer, en mi domicilio. F: 986203998**

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Los Vilos, en autos ROL N° V-200-2019, caratulado "ANDRADE/ANDRADE", por sentencia de fecha 14 de julio de 2020 se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Rosa Amelia Andrade Andrade, RUN N° 2.984.980-3, fallecida el 30 de agosto de 2014, último domicilio en Canela Del Medio sin número, Canela Baja, a su heredera doña Lavinia del Rosario Andrade Astorga, RUN N° 5.577.755-1, según testamento abierto otorgado con fecha 26 de enero de 1998 ante don Andrés Sabal Tuma, Notario Público Titular de Los Vilos.

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Illapel, Rol V-309-2019, concedió posesión efectiva herencia testamentaria quedada al fallecimiento ANIBAL DEL TRANSITO FREZ AGUILERA, RUT 4179112-8, a favor HÉCTOR ALEXIS FREDES VARAS RUT 11328728-4, heredero testamentario. El testamento solemne abierto se otorgó 04 de Abril 2018,

protocolizado ante Notario Público de esta ciudad, Luciano Sarmiento Jara, Repertorio N° 436-2018.

**LEGALES**

Se da aviso de extravío de timbre a nombre de Miguel Véliz Paredes, Rut 11.392.813-1, Fiscalizador de la Dirección del Trabajo, Región de Coquimbo, tal hecho sucedió el 25 -05-2020 en la cide de Coquimbo.

**NOTIFICACIONES**

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN. Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-52-2020 seguida por divorcio, con fecha 24 de junio de 2020, se ha ordenado notificar a Pedro Sebastián Jinel Rojas, Run 13.329.140-7, de la demanda entablada por Solange Nevenka Espinoza Rojas en su contra, quién señala que el demandado es su cónyuge, y contrajeron matrimonio el 4 de octubre de 2006 bajo el régimen de sociedad conyugal, que el cese de convivencia se produjo el 4 de mayo de 2016 y las relaciones mutuas se encuentran reguladas en causa M-847-2016, por lo cual se cumplen los requisitos para entablar en divorcio por cese de la convivencia que demanda, por lo cual se les cita a

audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado

deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 30 de septiembre de 2020, a las 08:30 horas, en el Tribunal. La Serena, 25 de junio de 2020. CAROL CAMPOS SALAS MINISTRO DE FE

**motel la Cascada algo intimo**

**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**  
Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

**AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO**  
**FONO: 51 - 2313326**

**PAPA MÓVIL**

**DESPACHAMOS A DOMICILIO SACO DE PAPÁ CARDENAL DE 25 KILOS por \$10.000 en La Serena y Coquimbo.**

HASTA AGOTAR STOCK.

**Fono/WhatsApp: +569 94197916**

**SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE DESDE TU SMART TV**

**YouTube /eldiacl**

**radio | elDía**

DESPLAZAMIENTOS RIGEN PARA JUGADORES Y SUS CUERPOS TÉCNICOS

# LA CUARENTENA NO ALTERARÁ PRÁCTICAS DE LA SERENA Y COQUIMBO U.

Carlos Rivera V. / LA SERENA

 @eldia\_cl

Desde esta noche, 22:00 horas, y por un periodo que es toda una incógnita, la conurbación de las ciudades La Serena y Coquimbo, entrarán en cuarentena. Diversas restricciones tendremos que cumplir sus habitantes, como también quienes se desempeñan cumpliendo diversas actividades deportivas, tanto en el campo profesional como en el amateur. De hecho las disposiciones que hasta hoy regían para quienes podían realizar un par de actividades al aire libre, tendrán que suspenderse de acuerdo a la ordenanza que han dado a conocer las autoridades, salvo el fútbol profesional cuyos protocolos se encuentran establecidos desde hace un par de semanas.

De esta manera los elencos de Coquimbo Unido, CD La Serena y sus equipos técnicos y médicos, podrán seguir sus entrenamientos de acuerdo a las planificaciones que habían diseñado, aunque se duda que en el plazo de catorce días (que es lo que debiera regir en un principio esta medida sanitaria), puedan disputar encuentros amistosos con otros equipos.

De hecho el elenco de Fernández Vial, equipo de la región de Bío Bío y que juega en Segunda División, recibió la autorización para desplazarse hasta La Serena (llegó el lunes), donde realizará una pretemporada de dos semanas, aunque sus movimientos quedan restringidos entre el lugar de hospedaje y el campo de entrenamiento. La presencia de los vialinos se presentaba para que los cuadros locales pudieran desarrollar prácticas a puertas cerradas.

## SEREMIA

El Seremi de Deportes de Coquimbo, Francisco Araya, en conversación con El Día, expone que según el programa Paso a Paso, no todas las actividades que se venían desarrollando, podrán continuar, “todas las actividades deportivas al aire libre quedan prohibidas, ya sea el funcionamiento de gimnasios o recintos abiertos al público en general”, recalzó la autoridad.

Araya realiza un llamado a la comunidad para que respete las normas del nuevo paso a la cuarentena, “reiteramos la invitación



LAUTARO CARMONA

Los elencos de La Serena y Coquimbo, mantendrán su rutina de trabajo en sus campos de prácticas tras el acuerdo que permite al fútbol profesional retomar las actividades.

El protocolo establecido entre el Ministerio del Deporte y la ANFP para la vuelta a los entrenamientos, que rige desde hace dos semanas, permite hoy que los elencos profesionales puedan seguir con sus entrenamientos.

a respetar las medidas de la cuarentena y aprovechar de hacer uso de las herramientas que el ministerio del deporte y el IND ponen a disposición de los entusiastas de la actividad física, correspondiente a las plataformas entrena en casa y entrena en cada región de Coquimbo, a la cual pueden acceder a través del fanpage de Facebook, Mindep Coquimbo.

Consultado por el fútbol profesional, que desarrolla desde hace más de un mes un estricto protocolo sanitario, enfatizó que, “las únicas autorizaciones excepcionales, corresponden a los permisos de desplazamientos entregados a los deportistas de alto rendimiento y, en el caso de la región, a los jugadores y técnicos de los equipos CD La Serena y Coquimbo Unido, autorizados

por el Ministerio del Interior en virtud del programa de retorno a los entrenamientos de Alto Rendimiento”.

## LISTADOS DEFINIDOS

En rigor los clubes locales no se alteraron mayormente con el hecho de entrar en cuarentena, ya que las autoridades y la ANFP habían dado un paso al frente hace un par de semanas buscando que los clubes de las ciudades que se encontraban en cuarentena, pudieran retomar las actividades de manera presencial, “en nuestro caso no se alterará en nada la planificación”, indica el gerente de los granates en La Serena, Felipe Irrázabal, quien explica que ya enviaron el listado de quienes se desempeñarán

“Todas las actividades deportivas al aire libre quedan prohibidas, ya sea el funcionamiento de gimnasios o recintos abiertos al público en general”

FRANCISCO ARAYA  
SEREMI DE DEPORTES

en las actividades y entrenamientos del club, “se hizo llegar al Ministerio del Deporte el listado con las personas que pueden trasladarse desde la casa a los entrenamientos y viceversa. Se entrega la nómina con los nombres y rut de ellos para que se pueda circular sin problemas en horario laboral”, adelantó.

Tal listado puede ser modificado siempre y cuando ocurra algo con algún jugador, integrante del cuerpo técnico o equipos de utilería y logística, “ya para este jueves estará todo habilitado, si se modifica hay que enviar la información, si no, se asume que es el mismo”, reseñó.

SERÁ MAÑANA

# La polémica no está ajena ante la elección en la ANFP

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

De manera telemática, como muchas actividades que han debido realizarse en los últimos meses producto de la pandemia del coronavirus, se realizará mañana la elección del nuevo presidente de la ANFP. Pablo Milad o Lorenzo Antillo, se pelean el sillón que entregará el abogado Sebastián Moreno, quien sufrió un "golpe de estado" de la mayoría de los clubes del balompié nacional cuando recién había cumplido un poco más de un año en el cargo.

El proceso, en el marco del Consejo de Presidentes, se realizará a las 11:00 horas y los clubes, en total 33, tanto de la Primera División como de la Primera B, ya inscribieron el nombre del consejero que los representará en el proceso que se anuncia reñido y de

**Reñida se prevé la votación del nuevo presidente del fútbol chileno, ya que a uno de los candidatos lo intentan relacionar con Sergio Jadue.**

donde saldrán, además, los miembros del directorio ejecutivo. A horas de la votación del nuevo timonel del fútbol chileno, que estará por los próximos dos años en la testera de Quilín, la carrera sigue siendo muy estrecha, dándose ambos candidatos como ganadores, aunque hasta ayer y si se mantienen los respaldos anunciados por los propios clubes, Milad llega con una leve ventaja de 25 sufragios contra 24 del actual presidente de Audax Italiano.



EL DÍA

La sede de Quilín tendrá nuevo presidente quien asumirá este viernes 31, aunque la elección se realizará mañana.

## LA POLÉMICA

De esa manera el exintendente de la Región del Maule, estaría manteniendo el respaldo de la Universidad de Chile, que habría evaluado mantener su compromiso de apoyo luego que llegara a la presidencia de Azul Azul el empresario Cristian Aubert, quien reemplazó a José Luis Navarrete. En el bloque de Antillo proyectaban que el nuevo timonel azul les entregara a ellos el sufragio, con lo que daban vuelta los números. El directorio de los azules ratificó que irán por Milad. Si Milad logró zafar de una posible fuga

del voto universitario, en las últimas horas ha debido salir al paso de las críticas de quienes lo siguen ligando a Sergio Jadue, para lo cual se publicó, en el diario AS, un supuesto intercambio de correos con el exmandamás de Quilín, de abril de 2016. Frente a la veracidad de los e-mail, fue Milad quien salió al paso negándolo, "ese correo no existe, es falso. Quien me quiera acusar con eso tiene una relación estrecha hasta hoy con Jadue o s capaz de inventar esto para afectar mi reputación e intentar influir en las elecciones", refutó el presidente de los torteros a El Mercurio.

## POLIDEPORTIVO

### Ciclista sufre la amputación de un dedo tras violenta caída

El ciclista holandés, Gijs Leemreiza, sufrió la amputación de un dedo como consecuencia de una caída durante la primera etapa de la 42 Vuelta a Burgos, disputada ayer. El médico "le reparará la punta del dedo golpeado lo mejor que pueda esta noche", confirmó su equipo, el Jumbo Visma a través de su cuenta de Twitter. Al parecer, el corredor de 20 años se habría seccionado el dedo con un radio durante la caída colectiva registrada a unos cincuenta kilómetros de la meta. El colombiano Sebastián Henao (Ineos) también se encuentra a la espera de pruebas radiográficas para conocer el alcance de las lesiones y abandonó la prueba.



### Alejandro Tabilo: "Estoy con hambre de entrar a la cancha"

El tenista nacional Alejandro Tabilo, tiene proyectado tomar parte en el US Open, sin embargo tiene proyectado un plan B en caso que no se realice el torneo en Nueva York.

"No me desmotivé (con el receso), al revés. Venía jugando bien desde enero y siento que en los partidos amistosos continúe con ese nivel. Estoy con mucha hambre de entrar a la cancha", comentó el jugador. "Por lo que me han comentado, el US Open se va a realizar. Si eso ocurre, el plan A es que mi entrenador pueda viajar a Estados Unidos. Si no se realiza la idea es partir de inmediato a Europa, y jugar en arcilla, preparando Roland Garros", asegura.

### Nuevo triunfo del Inter de Milan con Alexis Sánchez de titular

Con Alexis Sánchez, como una de sus principales figuras, el Inter de Milán, superó por 2-0 a un luchador Napoli en el Estadio San Siro, en un encuentro en el que el chileno mostró que sigue atravesando por un buen momento junto al elenco "neroazzurro". Aunque no se hizo presente en el marcador, los goles fueron obra de Danilo D'Ambrosio y Lautaro Martínez, el ariete nacional mostró su acostumbrada movilidad y juego colectivo. De esta manera los lombardos se mantuvieron en el segundo lugar, con 79 unidades, y solo le queda jugar el próximo domingo versus Atalanta en la última fecha de la Serie A.



**OTEL PREMIUM** a todo lujo  
★★★★★  
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE  
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

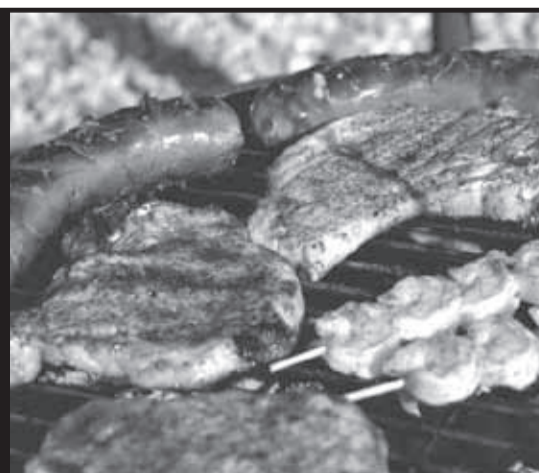
**DONDE  
EL GUATÓN**

**TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519







**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

**CONDOLENCIAS**

El Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Particular Geronimo Rendic La Serena, expresa su más sentido pésame por el fallecimiento de quien fuera en vida doña:

**MARTHA GONZALEZ RAMOS Q.E.P.D (Q.E.P.D)**

Socia fundadora de nuestro querido colegio y extiende sus condolencias y afecto a sus familiares, socios y colegas de la Comunidad Educativa. Quienes conformamos esta comunidad educativa, compartimos sentimientos de pesar ante esta irreparable pérdida.

**C.G.P.A COLEGIO PARTICULAR GERONIMO RENDIC**

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 9-20 9-20 9-21 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 11-16 11-17 11-17 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 4-29 4-28 4-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 3-25 2-23 4-25 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 4-15 5-19 4-18 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 10-23 8-23 10-24 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 4-22 4-21 4-23 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 10-17 10-16 11-16 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 5-21 4-18 5-22 Radiación 11+

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:30 Jesús  
00:15 Amor de Familia  
01:00 La noche es nuestra  
01:15 Fin de transmisión

**04 TVN**

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcaro 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición  
23:30 Hercai  
00:30 Medianoche  
01:00 TV Tiempo  
01:15 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 08:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No. 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Melate 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds 03:00 Toc Show - Trasnocche 04:00 Me late 05:30 Somos un plato te despierta

**07 La Red**

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:00 Grandes mentiras verdaderas  
02:00 La tarde de hola Chile  
05:00 Fin de transmisión

**11 Mega**

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime  
22:10 El tiempo  
22:30 Pituca Sin Lucas  
23:15 Señores Papis  
00:00 Perdona nuestros pecados  
00:30 Orgullo y pasión

**13 TVUC**

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:30 Caso Cerrado.

20:30 Teletrece  
22:30 El Tiempo  
22:35 Soltera otra vez  
23:30 Pacto de Sangre  
00:45 Sigamos de Largo  
01:45 Bones  
02:45 Cierre transmisiones

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**



**PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.**



FONO ECONÓMICOS: 51-2200426



Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.





## PERMISOS DE DESPLAZAMIENTO EN CUARENTENA OTORGADOS POR CARABINEROS

Solicítalos a través de la Comisaría Virtual ([comisariavirtual.cl](http://comisariavirtual.cl)) y recuerda transitar con este documento y carnet de identidad. No debes realizar actividades distintas a las del permiso que te otorgaron, de lo contrario te arriesgas a sanciones.



### PERMISO TEMPORAL INDIVIDUAL

Es el que sirve para realizar salidas puntuales, como ir al supermercado, a un recinto de salud, comparecer a una citación judicial o donar sangre en el hospital.

- ➔ Solo puede ser solicitado por quien lo utilizará. Son personales, únicos e intransferibles.
- ➔ Su vigencia inicia 15 minutos después de solicitado en la comisaría virtual y dura hasta que venza el plazo por el cual fueron otorgados.
- ➔ Se podrá solicitar un máximo de dos a la semana por persona, con excepción de salida de quienes tengan trastorno del espectro autista u otro tipo de discapacidad cognitiva.
- ➔ Personas con discapacidad o adultos mayores no valentes podrán realizar la actividad en compañía de otra persona.

### PERMISOS ÚNICOS COLECTIVOS

Es el que sirve para que se desplacen trabajadores de empresas consideradas esenciales y permite a quienes lo porten circular en ejercicio de sus funciones e incluso el acceso y salida de un cordón sanitario y en horario de toque de queda con salvoconducto.

- ➔ Debe pedirlo la empresa, adjuntando los datos de los funcionarios que harán uso del permiso en una planilla Excel.
- ➔ Se recomienda pedirlo con anticipación, ya que puede llegar hasta con 3 horas de desfase y tiene una vigencia de 7 días.
- ➔ Algunos de los servicios considerados esenciales son: empresas de suministro de servicios básicos, funcionarios de seguridad, prensa, el rubro de la alimentación y comercio, como supermercados y almacenes de barrio. Más detalles en [comisariavirtual.cl](http://comisariavirtual.cl)



### PERMISOS PARA REPARTIDORES

Destinado a personas que trabajan en servicios de distribución de alimentos y medicamentos por plataformas de delivery. Les permite circular por comunas en cuarentena.

- ➔ Tiene una vigencia de solo un día, hasta las 24:00 horas del día en uso.
- ➔ Se gestiona en la Comisaría Virtual y funciona bajo las mismas reglas del Permiso Único Colectivo.
- ➔ La solicitud será contrastada con los registros de Covid-19, ya que no podrá ser obtenido por personas que se encuentran consignadas como casos activos.